

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas.
PROVINCIA: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

PARA EVITAR LAS PERTURBACIONES EN LA VIDA UNIVERSITARIA

La Universidad de Madrid procederá a la selección de sus alumnos de Derecho, en un plazo de diez días

Entre tanto, quedan caducadas todas las matrículas

Las sanciones disciplinarias que se apliquen, tendrán carácter ejecutivo

MADRID.—La "Gaceta" de mañana publicará los siguientes decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

DECRETO

Convencido el Gobierno de que las perturbaciones producidas en la vida universitaria y la rebeldía escolar se han concentrado principalmente en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, ya que en las restantes Facultades y Centros de enseñanza superior predomina el espíritu de serenidad indispensables para la consecución entusiasta de los deberes académicos y al trabajo que conduce a la plena capacitación para la vida profesional cada vez más exigente; consciente también el Gobierno de que es para él un imperativo ineludible, en beneficio de los derechos del propio estudiante, salvarle del disturbio que le compromete y aparta de su deber, y decidido, por último, a garantizar al profesorado el desempeño normal de su austeria función docente, resuelve proceder, como es de conveniencia al orden público y al prestigio de las instituciones culturales, entregando a la propia Universidad la misión rápida e inflexible de sanear o seleccionar su alumnado, aceptando el Gobierno las sanciones que establece.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan caducadas todas las matrículas de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y todas las autorizaciones concedidas a los alumnos libres para asistir a las clases de la Facultad.

Art. 2.º Los alumnos podrán solicitar de la Junta de la Facultad de Derecho, en un plazo improrrogable de diez días, y en instancia individual y razonada, la rehabilitación de su matrícula, y la Junta podrá elevar al ministro la propuesta, igualmente individual y motivada, para esta rehabilitación. La misma tramitación habrá de seguirse para las autorizaciones de asistencias concedidas a los alumnos libres.

La Junta de facultad que podrá comenzar su labor depuradora desde el momento en que reciba las primeras

instancias, procurará terminar su labor dentro de otro plazo de diez días, para reanudar, cuanto antes, la vida académica de dicha Facultad.

Art. 3.º Quedan suspendidas las clases en la Facultad de Derecho de Madrid, mientras la Junta de Facultad termine su labor y el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes apruebe la propuesta trámite de aprobación que, en toda sanción académica incluida en la propuesta.

Art. 4.º Las normas para la ejecución de este decreto quedan confiadas al rectorado de la Universidad Central.

Dado en Madrid a diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo.

En los Centros de enseñanza y principalmente en los de enseñanza universitaria, producen con harta frecuencia perturbaciones de la vida escolar, causadas notoriamente por la pasión política que ha logrado introducirse en los lugares donde precisamente es más necesaria la paz, la quietud y la libertad de ánimo para dedicar plena atención a las labores del espíritu. Esas repugnantes perturbaciones de la vida académica han tomado en estos últimos tiempos un carácter de evidente gravedad por la intervención de elementos que, apelando al uso de la violencia armada, niegan y contradicen lo que constituye la esencia de la vida estudiantil. La Universidad no puede desempeñar su elevada función, bajo el peso de la amenaza y el continuo peligro de agresión. La Junta de gobierno de la Universidad de Madrid ha expresado claramente en reciente acuerdo el anhelo unánime de sus miembros, de que el poder público pongan término a una actuación a todas luces intolerable, eliminando de la convivencia universitaria a los elementos que con el empleo de medios repugnantes impiden a su capricho la normal y pacífica actividad que anula de hecho su condición de estudiante,

los hace indignos de pertenecer a la clase escolar y de permanecer en la disciplina universitaria.

Por estas razones, y teniendo en cuenta los anhelos manifestados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes considera que se debe, por una parte, robustecer en cuanto sea posible la autoridad de las universidades mismas, y por otra parte, evitar también el peligro que para la vida universitaria representa la eventual persistencia en su seno de elementos armados que por estarlo reniegan y renuncian de hecho a la condición de estudiantes.

Por las consideraciones expuestas de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las sanciones disciplinarias que las universidades acuerden imponer incluso las de exclusión e inhabilitación total y perpetua, serán ejecutivas, desde luego, sin necesidad de ser sometidas previamente a la aprobación del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Los rectores darán cuenta al ministerio de las sanciones disciplinarias que las autoridades académicas hayan acordado imponer.

Art. 2.º Los individuos a quienes fuera de la Universidad se ocuparen armas prohibidas, perderán si son estudiantes matriculados la condición de tales, siéndoles anulada la matrícula y prohibida la entrada en la Universidad. No podrán volver a matricularse en ningún centro docente de la nación, hasta transcurrido por lo menos un plazo de dos años y previo informe instruido y favorable de la Universidad. Si no fueren estudiantes matriculados, no podrán matricularse en ningún centro docente hasta pasado por lo menos un plazo de tres años.

Dado en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo.

DESAPARECE UN VALOR DE LA POLITICA GRIEGA

Venezelos ha muerto



PARIS.—El señor Venizelos ha sucumbido a consecuencia de un ataque de gripe que le aquejaba, y que en un principio no parecía revestir caracteres de gravedad especial, aunque a causa de la avanzada edad del enfermo, y también a consecuencia de la enfermedad al corazón que padecía desde hace mucho tiempo, no tardó en agravarse, llegando al funesto desenlace a consecuencia de la debilidad cardíaca.

Desde ayer el enfermo había perdido casi toda su lucidez, su espezo y sus hijos Sofocles y Demóstenes no se han apartado en toda la noche de la cabecera del enfermo. Los médicos declararon a los diez de la noche que no había esperanza, y esta mañana a las nueve menos diez, ocurrió el fallecimiento, sin que el enfermo hubiera sufrido del coma.

IMPRESION EN ATENAS

ATENAS.—Se han celebrado servicios religiosos a la intención de Venizelos por toda Grecia, durante la tarde del martes. Las oficinas de los periódicos están asediadas por los que van en busca de noticias.

Los diarios de la mañana de tendencia venizelista publican en sus páginas principales fotografías de Venizelos con el título: "El sol de Grecia va desapareciendo" o "El gigante griego está muriéndose". La mayoría de los periódicos antivenizelistas demuestran simpatía en esta circunstancia hacia el gran político griego.

Dimisión de varios gobernadores, entre ellos el de Murcia

Para nuestra provincia ha sido nombrado don Adolfo Silván Figueroa

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica los siguientes decretos: Admitiendo a don José María Lucas Parra la dimisión del cargo de gobernador civil de Albacete; a don Aurelio Matilla García del Barco, de la provincia de Granada; a don Francisco A. Rubio Callejón, de la de Jaén; a don Carlos Fernández Shaw, de la de Logroño; a don José Calderón Sama, de la de Murcia.

Nombrando gobernador civil de Albacete a don Manuel María González López; de Granada, a don Ernesto Vega de la Iglesia y Manteca; de Jaén a don César Torres Martínez; de Logroño, a don Abelardo Novo Brocas; de Murcia, a don Adolfo Silván Figueroa.

IZQUIERDA REPUBLICANA

Bases para su reorganización

La Comisión reorganizadora de Izquierda Republicana, reunida en el día de ayer con objeto de sentar las bases a que se ha de ajustar su labor en cuanto afecta a la reorganización de la Agrupación Municipal del partido en Murcia, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Considerando que el partido se encuentra actualmente desarticulado, invita a todos los afiliados que deseen seguir perteneciendo a esta Agrupación a que convalidar su adhesión mediante solicitud escrita que les será facilitada diariamente, desde las cinco hasta las ocho de la tarde, en la Secretaría del partido, establecida en la calle de Andrés Baquero (antes Zambrana), número 12 y 14, piso bajo.

En la misma forma podrán solicitar su inscripción cuantas personas simpatizan con el ideal y normas políticas de Izquierda Republicana, y desean pertenecer a sus organizaciones.

Respecto a las diputaciones rurales del término municipal, sin perjuicio de la invitación general que se dirige en los anteriores párrafos, la comisión procurará desplazar a ellas para facilitar esta misma labor reorganizadora.

2.º Las mismas normas que se indican bajo el número anterior, serán aplicables a la reorganización de la Juventud de Izquierda Republicana de esta capital. A tal efecto se constituirá una comisión especial bajo el control de esta comisión reorganizadora, integrada por los siguientes señores: don Ricardo Galán López don Luis Penuy Guillén, don Miguel Pérez Veizáquez, don Francisco Roca Pastor y don Pascual Ayala Pérez.

3.º Las inscripciones de quienes deseen participar en las respectivas asambleas de constitución a que se refiere el número siguiente, tanto de la Agrupación municipal como de la Juventud, deberán quedar formalizadas antes del día 28 del actual mes.

4.º Con arreglo al orden del día que oportunamente se publicará, el día 28 tendrá lugar la asamblea de constitución de la Juventud, y el domingo día 29 la de la Agrupación municipal.

5.º Los afiliados y organizaciones actuales que no se ajusten a las anteriores normas, no podrán tomar parte en las referidas asambleas, quedando, desde luego, excluidos de la disciplina del partido de Izquierda Republicana.

Murcia, 19 de marzo de 1936. José Martínez Alonso, Norberto Pérez Sánchez, Juan Romero Pérez, Julián Calvo Elcano.

LOS COMUNISTAS EN EL PARLAMENTO

El diputado José Díaz expone cuál ha de ser la actuación de su minoría en el Congreso

MADRID.—"La Libertad" publica una intervención con el diputado comunista José Díaz.

Díaz ha dicho: "Nuestra actuación está bien definida: lucha por la realización completa del pacto firmado con los partidos componentes del Frente Popular, como punto de partida de una actuación ininterrumpida por nuestro propio programa."

Los comunistas plantearemos, en primer término, en el Parlamento que todos los responsables de la represión de octubre y de los negocios sucios de estos últimos tiempos sean llevados a la cárcel, y que se consignen pensiones vitalicias para las viudas, huérfanos y mutilados de la represión.

Para terminar con las provocaciones

El error de unos engañados

El gobernador civil de la provincia interesó a los periodistas que por medio de la prensa diéramos a conocer a los señores dueños de casas que en días pasados fueron desalojados de sus domicilios, en virtud de unos falsos asentamientos realizados por elementos que obraban influenciados por lo que les hicieron creer personas de escasos escrúpulos, que en el Gobierno civil se hallan a su disposición las llaves de sus correspondientes viviendas, las cuales han sido entregadas por los mismos usurarios de estas fincas una vez convencidos del engaño de que habían sido objeto al llevar a cabo estos asentamientos.

Este periódico ha sido sometido a la censura



Constitución del nuevo Comité de la Agrupación de Madrid del partido de Unión Republicana últimamente elegido (Foto Archivo)

UN CENTENARIO EN FRANCIA

Andrés Maria Ampere



Hace un siglo exacto, falleció en Francia una figura grandiosa, precursora del progreso de que la electricidad dotó a los siglos XIX y XX: Andrés Maria Ampere.

Para conmemorar la fecha y honrar la memoria de aquel su hijo ilustre, Francia se dispone a hacer una solemne evocación de las diversas facetas de tan interesante vida. Y así, destacados valores de la intelectualidad francesa preparan trabajos divulgadores de la personalidad variada de Ampere, comenzando por su infancia, plena de singularidades promisoras, hasta la revelación de su genio en la Universidad, sin olvidar sus actividades en la Revolución.

Sus experiencias fundamentales de electrodinámica, causaron la más grande revolución del siglo, en cuanto al progreso se refiere; y esta exaltación de una figura tan preeminente como la de Andrés Maria Ampere, dice mucho y muy eloquentemente de la espiritualidad francesa, puesta de manifiesto en el aprecio e impero del científico agraciado que siente y exterioriza Francia hacia quienes la hicieron grande y poderosa.

tomado varias medidas convenientes y de justicia para los trabajadores, y que si no siguiera tomándolas, los comunistas llamarían al pueblo que él se las tomará.

LA CIRCULACION DE BILLETES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

El reciente decreto del Gobierno produce una paralización del comercio de Gibraltar

GIBRALTAR.—El reciente decreto del ministro de Hacienda de España, disponiendo que los billetes españoles admitidos por los Bancos en países extranjeros deberán ser devueltos a España en el plazo de cinco días, ha causado aquí un conflicto sin precedentes.

Hay que tener en cuenta que en esta ciudad, aunque la moneda oficial es la inglesa, la española es la que alcanza mayor circulación. Los Bancos se niegan a admitir dinero español, y esto ha determinado una paralización en el comercio.

En todos los medios de la ciudad, la medida ha causado gran confusión, pero se espera que el Gobierno británico pedirá que se establezca una excepción para Gibraltar, por la proximidad de esta ciudad con España y el gran número de obreros españoles que trabajan aquí y que gastan dinero español.

El director general de Seguridad desmiente una noticia

MADRID.—A primera hora de la tarde los periodistas se entrevistaron unos momentos con el director general de Seguridad, a quien preguntaron si era cierta la noticia aparecida en algunos periódicos extranjeros, según la cual había sido asaltada la finca que S. E. el Presidente de la República posee en Priego, el señor Alonso Mallol desmintió rotundamente la noticia, y dijo:

—No ha habido ni siquiera intento de tal asalto. La noticia es falsa, por completo.

VIARIOS LUGARES DE NORTEAMERICA EN ANGUSTIOSA SITUACION

La más grande inundación registrada hasta la fecha

Hay numerosas víctimas.--Cuantiosísimas pérdidas.

JOHNSTOWN (Pensilvania).

Se informa extraordinariamente que veinte personas han resultado muertas a consecuencia de las inundaciones registradas en la parte occidental del Estado de Pensilvania, en la que quedan también más de 3.000 personas aisladas por las aguas. Un muro rugiente de agua ha invadido la región, recordando las célebres inundaciones de 1869, en las que 2.300 personas encontraron la muerte inundando a la ciudad Kohlstown.

A las diez de la noche, casi todo el distrito comercial de la ciudad se encontraba sumergido bajo tres pies de agua. Los daños son considerables.

El tráfico por barcos se limita a las necesidades de las comunicaciones. Las líneas telefónicas y telegráficas están completamente cortadas.

Las noticias de prensa, como ésta, han tenido que ser transmitidas por ondas de radio extracorta hasta Pittsburgh.

Las lluvias continuas desde el domingo se han unido al deshielo de las nieves de las montañas y han transformado el río Connaught en torrentes impetuosos y devastadores.

La rapidez del crecimiento de las aguas alcanzaron ocho pies a la hora, por lo que, a menos de que cesen las lluvias, hasta los que están refugiados en los tejados de sus casas no están a salvo de la muerte.

Al principio de la crecida, centenares de hombres intentaron impedir el avance del agua, colocando sacos de arena; pero según manifestó uno de los mismos obreros, esto equivalía a "echar plumas en las Cataratas del Niágara".

En otros lugares la situación es casi tan mala como en Johnstown. En Pansutawney, donde muchos sectores de la ciudad se encuentran bajo ocho pies de agua, han perecido una mujer y dos niños.

Toda la parte Este de Pensilvania situada a la orilla del río, se encuentra en peligro. Pittsburgh está en situación crítica.

En Baltimore, la línea de ferrocarril de Ohio está cerrada al tráfico. Un

tren de viajeros está aislado en Hundeman.

Las minas de carbón del Condado de Fayette han sido invadidas por las aguas, obligando a miles de mineros a que abandonen el trabajo. En muchas carreteras se encuentran muchos motoristas aislados por las aguas y por los deslizamientos de tierras. Dos pies de agua han cubierto las principales calles de Benkley al oeste de Virginia, y nuevos peligros de inundaciones amenazan el valle del Hudson en el Estado de Nueva York.

ENORMES DAÑOS EN PITTSBURG

PITTSBURG.—La inundación ha interrumpido las comunicaciones ferroviarias. La parte comercial de la ciudad donde están los Bancos, las grandes oficinas y gigantescas fábricas industriales, con una población de 700.000 habitantes, está totalmente inundada. Los daños materiales se calculan en varios millones. Las aguas han alcanzado un nivel no registrado nunca hasta ahora. Toda la actividad comercial está interrumpida. Se informa que se han registrado varias muertes. En la confluencia de los ríos Monogahela y Allegheny, las aguas han alcanzado un nivel de cuarenta y ocho pies, o sea más de veinticuatro pies sobre el nivel normal.

La ciudad de más importancia de los Estados Unidos en la industria del acero está totalmente inundada. En un incendio que ha destruido la Compañía de Etna, dedicada a fabricación de buques y cuatro casas cercanas, han perecido seis personas. Otro incendio ha destruido la fábrica de la Compañía de Etna, dedicada a fábrica a cinco millas de distancia de la orilla del río de la parte comercial de la ciudad. Se dice que diez de los dieciocho grandes tanques de petróleo han hecho explosión, mientras que cuatro edificios sin pasto de las llamas. Sin embargo los bomberos están localizando el siniestro.

Las inundaciones han convertido el valle de Wyoming en un vasto lago. Al mediodía de hoy las aguas alcanzaban en casi toda la ciudad una al-

tur de dieciocho pies. Los daños materiales causados por la inundación se calculan en más de diez millones de dólares.

Los espectáculos y la Bolsa han cerrado.

Los bomberos han logrado localizar el fuego declarado en la Compañía de petróleo Waverly, después de heroicos esfuerzos.

LLAMAMIENTO DE LA CRUZ ROJA

WASHINGTON.—La Cruz Roja Nacional han lanzado desesperados llamamientos pidiendo ayuda para proceder a la evacuación de los residentes de una serie de pueblos de diez Estados amenazados por las aguas.

Un operador de radio aficionado de Newysigtion, Pensilvania, ha enviado una llamada de socorro. Pide que se envíen urgentemente botes para salvar a los residentes, que se han refugiado en los tejados y pios altos.

La Cruz Roja espera poder llegar pronto a Johnstown con material médico y provisiones alimenticias.

EN AUXILIO DE LOS DAMNIFICADOS

WASHINGTON.—El presidente Roosevelt ha hecho un llamamiento a todos los departamentos federales de socorro para que inmediatamente acudan en auxilio de los damnificados por las inundaciones.

Las autoridades de la Cruz Roja han dispuesto que barcos guardacostas naveguen por el río Wilkesbarre, en Pensilvania.

COMUNICACIONES INTERRUPTIDAS

NUEVA YORK.—Las comunicaciones están interrumpidas en el sur del Estado de Nueva York en el distrito de Binghamton, donde el río Susquehanna ha alcanzado el nivel más alto desde 1865, y los puentes han quedado cerrados al tráfico. Según informes, la Policía dice que la situación es grave en toda la región del sur del Estado.

En Buffalo el tráfico ha quedado interrumpido a consecuencia de la ma-

VIDA LOCAL Y REGIONAL

INFORMACION MUNICIPAL

El primer teniente alcalde ha marchado a Madrid

Gestionará el adoquinado de las travesías

Al recibir ayer mañana el alcalde a los periodistas les manifestó que no tenía más noticias que comunicarle que el parte recibido del Matadero municipal, en el que se le enteraba que había sido desechado un cerdo infectado de peste y una vaca tuberculosa.

Dijo que inmediatamente se habían dado las órdenes necesarias para que se les inutilizase. Al llegar a este punto de la conversación penetró en el despacho del alcalde el primer teniente alcalde, señor López Ambit, quien solicitó autorización de la alcaldía para marchar a Madrid, con objeto de entrevistarse con el ministro de Obras Públicas, señor Casares Quiroga, con objeto de hacer las gestiones necesarias para conseguir para Murcia la pavimentación de las travesías por el Circuito de Firmes Especiales, cuyo expediente de obras se encuentra ya ultimado, según le ha informado, por carta, el diputado a Cortes por la capital señor Moreno Galvache.

El señor López Ambit realizará el viaje en su coche particular.

LOS TRABAJOS DEL PRESIDENTE DE POLICIA RURAL

El presidente de la comisión de Policía rural manifestó ayer mañana a los periodistas que había girado visitas de inspección a los pueblos de Aljucer y Espinardo, estudiando las necesidades de cada uno y buscando la solución a todas ellas.

HORAS DE VISITAS

Con objeto de poder estudiar debidamente los problemas que en la actualidad tiene planteado el Ayuntamiento, el alcalde no recibirá visitas hasta más que los martes, jueves y viernes, de once a doce.

PROXIMAMENTE SERAN CITADOS A UNA REUNION LOS MAYORES CONTRIBUYENTES

El presidente de la Comisión contra el paro, señor Piñuela, en su entrevista con los periodistas les ha dado cuenta del propósito de celebrar un cambio de impresiones con el alcalde para citar, de mutuo acuerdo, a los mayores contribuyentes, con objeto de arbitrar recursos para resolver el paro obrero.

También les dijo que ha recibido la visita de una comisión de los Exploradores que ha interesado se les permita continuar disfrutando de la parte de local que queda, después de realizada la reapertura de las arcadas del "Mirador del Obispo". El señor Piñuela, en nombre del Ayuntamiento, les dió toda clase de garantías, en el sentido de que no serán privados de él.

Los Exploradores de España en Murcia piden libros

A todo el que quiera una España fuerte que tenga como base una extensa cultura y como cima el sentimiento unificador de todas las ansias: el patriotismo.

Los Exploradores de España en Murcia están reorganizando su biblioteca plenamente convencidos de la capital importancia de los libros en la formación de la juventud. Porque en la juventud que todo es ansia—ansia de todo—hay que procurar que los afanes sean la mejora y de perfección, que sean, hasta cierto punto, ambiciosos de triunfo y de vida, sin complicaciones de ningún género. Nada más que ganas de crearse una posición en la vida de la única manera que el triunfo vale, trabajando.

Y al encauzar las ansias juveniles hacia el trabajo que les lleve al triunfo es necesario a los muchachos una cultura indispensable para que no se desanimen. Y esa cultura la dan los libros, los buenos libros, y por eso los exploradores, que quieren ser mejores cada día, están reorganizando su biblioteca.

Ellos tienen mucho entusiasmo para que en ella se encuentren libros que les proporcionen enseñanzas, pero ellos no tienen, colectivamente, el dinero que logre su deseo de llevar a sus hermanos la cultura que dan los libros y que algunos de ellos poseen porque la vida los colocó un pedacito más arriba en su escalera interminable. Por eso, porque no basta que ellos dejen sus libros a los que quieren aprender. Pedimos libros porque sabemos que en muchas bibliotecas sobran para hacer buenas acciones.—La buena acción de los ricos, editar buenas obras y regalarlas a los no pobres.— Pedimos libros porque no ignoramos que muchos autores murcianos pueden desprenderse de algunos de sus volúmenes en beneficio de nuestra Agrupación que es en beneficio de su patria chica. Y así, catadráticos, y así, aficionaos a nuestro movimiento juvenil, y así todos, todos los pudientes.

¿Quién no puede desprenderse de un sencillo cuento, o de un manual instructivo o de una cartilla de urbanidad, o de una amena novela, o de un libro de iniciación cultural, o de uno de esos libros tan bellos, de esos que animan a los muchachos a estudiar

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Por la mañana.—Todas.

Tarde.—Lalmolda, Tortosa, Hernanz.

Noche.—Lorca, Plaza Camachos, 2. Teléfono, 2705.

Revert, Plaza de los Apóstoles, 18. Teléfono, 1340.

Hoy celebra su onomástico, la bella y simpática señorita Josefina Piqueras Soler, deseándole un feliz día.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia han contraído matrimonio la bella señorita Josefina Martínez García,

PROXIMOS JUNTAMENTOS

Para el día 21 está citado el Heredamiento de Beniscornia.

También lo están para el día 28 los Heredamientos de Benetucer, San Antón, Santa Cruz y Raal Viejo para tratar de la realización de obras y posible necesidad de un nuevo reparto.

LA SESION DEL VIERNES

El viernes, a las cinco, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Son numerosísimos los expedientes incluidos en el orden del día, algunos de suma importancia.

Entre éstos se encuentran la propuesta de la comisión de Policía Urbana, sobre urbanización del Martillo del Palacio Episcopal; un expediente de la comisión de Cultura pública, sobre la sustitución de la enseñanza religiosa; dos de la comisión de Plazas y Mercados, proponiendo la destitución por incompatibilidad del veterinario don Enrique León Olivas y la formación de expediente, también de destitución, al consejero del Salón de Contrataciones don José María Llanes Fernández.

También figura un informe de Beneficencia y Sanidad sobre las oposiciones a médicos supernumerarios de la Casa de Socorro, y otro de letrados sobre las propuestas formuladas por el Frente Popular.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LOPEZ ALEMAN

El concejal señor López Alemán manifestó ayer a los periodistas que habiendo leído en algunos periódicos que la alimentación que se da a los enfermos del Hospital era deficiente, había girado una visita de inspección, comprobando que era suficiente y magnífica.

—A este efecto—agregó—, tengo el propósito de invitar a los dirigentes del Frente Popular y a los elementos de Prensa para que, sin previo aviso, hagan una visita comprobando la veracidad de mis manifestaciones.

EL ARREGLO DE FACHADAS

Habiéndose cursado varias denuncias por mal estado de fachadas y sobre condiciones higiénicas de viviendas, esta presidencia invita a todos los propietarios a colaborar con el Ayuntamiento en el alivio del paro y el adentamiento y ornato de la ciudad, efectuando en sus inmuebles las obras precisas de manera voluntaria y con la rapidez que la crisis obrera demanda.

Murcia, 18 de marzo de 1936.—El presidente de la Comisión de Policía Urbana, Piñuela.

con nuestro querido amigo don Francisco García Sánchez.

Actuaron de padrinos don José Richard y su simpática hija Elvira. Felicitamos a los desposados.

Mr. Winston, Hotel Victoria, solicita señor o señorita que hable francés o inglés.

Recibirá a las 11 mañana y 3 tarde.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,30 pesetas; tomates, 0,70; boniatos, 23; chirivías, 0,50; nabícos, 0,14; cebolla seca, 22; guisantes, 0,90; alcachofas, 0,50; habas, 0,30; ajos secos, 0,90.

FRUTAS

Peros, kilo, 1,00 peseta; peras, 1,50; naranjas, el ciento, 2,50; limones, kilo, 0,45.

GENEROS DE CUENTA

Cebolla tierna, talla, 2,25 pesetas; ajos tiernos, 0,60; lechugas, docena, 0,45; coliflores, 3,00; rábanos, 0,50; acelgas, 0,10.

Pescadería

Anguila, kilo, 2,00 pesetas; atún, 6,00; bacalao, 0,80; bonito, 3,00; boquerón, 0,80; chirete, 0,80; dentón, 4,00; gallineta, 3,00; gallo, 4,00; lecha, 3,00; lenguado, 7,00; mero, 4,00; mujol, 3,00; pajel, 2,50; pescadilla, 4,00; rape, 3,00; rubio, 3,00; sardina, 0,80; salmónete, 6,00; calamares, 6,00; jibias, 2,50; pulpos, 1,20; voladores, 2,50.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,60 pesetas; cigalas, 5,00; gambas, 6,00.

Delegación de Trabajo

Nos manifiesta el delegado, señor Alarcón, que ayer regresó de Calasparra, donde había marchado el día anterior con objeto de intervenir en el conflicto planteado por los obreros esparteros, el cual quedó resuelto satisfactoriamente, y que el señor Sánchez Sandoval, inspector provincial, seguía todavía en Caravaca trabajando para resolver el conflicto que tienen planteado en dicho pueblo los trabajadores del ramo de alpargatería.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PUBLICACIONES PARA NIÑOS

Hemos recibido de la Sociedad General Española de Librería un libro titulado "Cuentos de Gallineta", admirablemente editado por Calleja. En él campea, donosamente, esa literatura infantil que tanto encanto pone en los niños, y hasta en los papás. A varias tintas, e intercalados en el texto, lleva preciosos dibujos de una comicidad delicada.

También hemos recibido, de la misma casa editora unos tomitos de historias, divididos en series de veinte. Entre los que se destacan por su gracia (todas ellos la tienen), podemos mencionar los titulados "Mickey conquistador a Mini", "El Ogro", "Tragedia de Donald", "Mickey planta un árbol", "Nafillas de Clarabela", "La nueva casa de Pluto", "Mickey y Pluto duermen juntos"...

AVISO

La Administración de Rentas públicas, nos ruega hagamos saber a los contribuyentes interesados que ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes de marzo el plazo para la presentación de declaraciones de renta, pasado el cual la Inspección actuará con toda energía, contra los que dejen de presentar la declaración, estando obligados a ello.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 193

LA REVOLUCION

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 19 de marzo de 1911

Ya era hora de que diera a la publicidad la grata noticia de haberse cedido por la compañía de M. Z. A. el tren especial de nuestras fiestas, que actualmente trae a esta tierra cientos de forasteros.

Como todos los años el tren citado saldrá de Madrid el martes santo para llegar a esta población el miércoles por la mañana. También el día de partida será el mismo que el establecido de costumbre.

El jueves de la semana siguiente a nuestras fiestas saldrá para Madrid el tren que conduzca a los botijistas que nos hagan el honor de visitarnos, dando realce a nuestros incomparables festejos de primavera.

MADRID.—El lunes se reunió en el Congreso la minoría republicana radical para cambiar impresiones. Se discutirán los asuntos parlamentarios que se proponen plantear en las Cortes la semana próxima.

MADRID.—En Roma se ha puesto a la venta un folleto titulado "Un año de lucha religiosa en España a causa del ministerio Canalejas".

El folleto está escrito en francés y su objeto es eximir al Vaticano de las probables consecuencias que pueda tener el conflicto pendiente.

Se ha autorizado su publicación por razones de propaganda religiosa. Se hará una edición grandísima en castellano con objeto de repartirla en España.

El presidente del Consejo ha confirmado que ha recibido un extracto telegráfico enviado por el marqués de González anticipándole la contestación del Vaticano a nuestra última nota.

Oficina Provincial de Colocación Obrera

ESTADISTICA DE FLUCTUACIONES DEL PARO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1936

Industrias agrícolas y forestales: trabajadores en paro forzoso completo, 1.798; ídem parcial, 4.030. Total 5.828.

Industrias del mar: en paro forzoso completo, 243; ídem parcial, 1. Total, 244.

Industrias de la alimentación: en paro forzoso completo, 53; ídem parcial, 8. Total, 61.

Industrias extractivas: en paro forzoso completo, 1.045; ídem parcial, 83. Total, 1.128.

Siderurgia y metalurgia: en paro forzoso completo, 32; ídem parcial, 1. Total, 33.

Pequeña metalurgia: en paro forzoso completo, 191; ídem parcial, 1. Total, 192.

Materiales eléctricos y científicos: en paro forzoso completo, 2; ídem parcial, 1. Total, 3.

Industrias químicas: en paro forzoso completo, 33; ídem parcial, 16. Total, 49.

Industrias de la construcción: en paro forzoso completo, 2.719; ídem parcial, 387. Total, 3.106.

Industrias de la madera: en paro forzoso completo, 151; ídem parcial, 6. Total, 157.

Industrias textiles: en paro forzoso completo, 909; ídem parcial, 430. Total, 1.339.

Industrias de la confección, vestido y tocado: en paro forzoso completo, 315; ídem parcial, 103. Total, 418.

Artes gráficas y prensa: en paro forzoso completo, 14; ídem parcial, 3. Total, 17.

Trasportes ferroviarios: en paro forzoso completo, 4. Total, 2.

Otros trasportes terrestres: en paro forzoso completo, 108; ídem parcial, 274. Total, 382.

Trasportes marítimos y aéreos: en paro forzoso completo, 11; ídem parcial, 826. Total, 837.

Agua, gas y electricidad: en paro forzoso completo, 28; ídem parcial, 122. Total, 150.

Comercio en general: en paro forzoso completo, 48; ídem parcial, 6. Total, 54.

Hostelería: en paro forzoso completo, 65; ídem parcial, 30. Total, 95.

Servicios de higiene: en paro forzoso completo, 5. Total, 5.

Banca, Seguros y Oficinas: en paro forzoso completo, 97; ídem parcial, 3. Total, 100.

Espectáculos públicos: en paro forzoso completo, 52; ídem parcial, 6. Total, 58.

Otras industrias y profesiones: en paro forzoso completo, 1.465; ídem parcial, 40. Total, 1.505.

Total de trabajadores en paro forzoso, 19.377; ídem parcial, 6.377. Total, 25.754.

INFORME SOBRE LA ESTADISTICA DEL PARO

Como puede observarse, en el mes de febrero aparecen, a simple vista, más obreros parados que en el de enero, sin que esto quiera decir que el paro se ha recrudecido. Lo que ocurre es que los obreros tienen en los momentos actuales confianza en los organismos de colocación, confianza que antes no existía, y por ello acuden a los Registros y Oficinas en busca de colocación.

Decimos que el paro no ha aumentado, y es cierto, toda vez que en la actualidad se están habilitando diversos trabajos, en los que encuentran ocupación numerosos obreros.

ESTADISTICA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1936

Industrias agrícolas y forestales: demandas, 1.693; ofertas, 102. Colocaciones, 1.038.

Industrias de la alimentación: demandas, 16; ofertas, 3. Colocaciones, 23.

Industrias extractivas: demandas, 17. Pequeña metalurgia: demandas, 5.

Industrias de la construcción: demandas, 188; ofertas, 15. Colocaciones, 144.

Industrias de la madera: demandas, 24; ofertas, 3. Colocaciones, 16.

Industrias textiles, 1.

Artes gráficas y prensa: demandas, 2.

Otros trasportes terrestres: demandas, 5.

Trasportes marítimos y aéreos: demandas, 1.

Agua, gas y electricidad: demandas, 2.

Hostelería: demandas, 1; ofertas, 1. Colocaciones, 9.

Banca, Seguros y Oficinas, demandas, 4; ofertas, 1. Colocaciones, 1.

Espectáculos públicos: demandas, 4. Colocaciones, 3.

Total de demandas, 2.204; ídem de ofertas, 126. Total, 1.270.

INFORME SOBRE ACTIVIDADES

Aun que no aparecen registradas nada más que las actividades fijadas, podemos asegurar que son muchas más, no habiéndose registrado todas por haber venido los datos retrasados, a causa de la reorganización de los organismos de colocación.

DIPUTACION PROVINCIAL

HORAS DE VISITAS

Con motivo de la labor que vienen desarrollando los componentes de la comisión Gestora para el estudio de todos los problemas relacionados con el paro obrero, a cuyo fin se hallan constituidos en sesión permanente, ha sido preciso señalar días para las visitas, las cuales se recibirán los lunes, miércoles y viernes, de once a una de la mañana.

LOS CAMINOS VECINALES

Se ha recibido la visita de una comisión del Frente Popular, con el señor Cánovas, de Santonera, interesándose por la pronta realización del camino vecinal de Matanzas y por la de varios proyectos de otros caminos vecinales afectantes a dicho poblado.

LORCA

EL PASADO Y PRESENTE

LORCA.—El bermejo castillo fué teñido con la sangre de hermanos: moros y cristianos.

Son tan escasas las precipitaciones que todavía permanece sin lavar el patibulo de aquella sociedad devoradora de sí misma—Moloc de generaciones enteras—por la intranquiedad religiosa. Dierase que fué ayer mismo.

Los años, con su oscura pántina, empero, no hacen mella en la inmensa mole de piedra movediza que un día fuera atalaya defensora de la legendaria Ciudad del Sol.

Pero la intranquiedad descendió amalgamándose, enclaustrándose, en casaríos—sepulcros blanqueados—hipócritamente exornados con cruces y "nobles" escudos. Persiste la certidumbre, con ella, la fraternidad lucha. ¡Hasta cuando? Muñy posible termine en cercana hora. El reloj de su espuria existencia agoniza con monótono tic-tac.

Los dolores del pueblo tienen, como la elasticidad, un límite. Y, el pueblo, sediento de agua—que es su pan—y de justicia—vida de su espíritu—, se decide en gesto gallardo, íbero, a poner coto y aldeaño a las desmedidas e insostenibles ambiciones de los que se creen únicos descendientes de aquellos bravos caballeros del ideal que galoparon en el brioso pero escudalido corcel alimentado por el fanatismo, rémora ecuménica de todos los siglos.

En el nuestro, triunfan las positivas realidades. La quimera religiosa se desprende, se desgaja del árbol improductivo—eterno Atila—sacudida eólicamente por el ígneo alimento, soberano de la democracia.

Fe en los destinos gloriosos de la República, nueva España estremececiéndose, desprendiéndose la morfina que entumece sus músculos, que la retrotraía a los peores tiempos medioevales. El horroroso nido del águila feudal queda destruido por el invercible soplo de la voluntad popular, impeliendo hidráulicamente por las puras y cristalinas aguas del manantial inagotable—fontana mágica de la libertad.—Antonio Prior García.

NOTICIAS POLITICAS

El domingo por la mañana se reunió el partido Republicano Autónomo de Izquierda del Teatro Guerra, bajo la presidencia de don Joaquín Arderius.

Al formarse dicho partido, se acordó que fuera autónomo hasta que vieran la necesidad o creyeran necesario su incorporación a un partido nacional netamente republicano.

Ante los delegados de distrito, expuso el señor Arderius la política de don Manuel Azaña y la conveniencia de agruparse al partido Izquierda. Re-

DE ALICANTE

En Villena es descubierto un verdadero arsenal de armas y municiones en el domicilio de un fascista y en la Derecha Regional

ALICANTE.— El gobernador civil, en su diaria entrevista con los periodistas manifestó que en Villena, Pinoso y Almoradí se habían practicado diversas detenciones, encontrándose abundantes armas y municiones.

En el domicilio social de Derecha Regional, de Villena, y durante un registro, se han encontrado 29 cápsulas de pistola de calibre 50, 2 cargadores completos y otro con 6 cápsulas y diversas escopetas.

Fuó detenida la junta directiva, compuesta por los siguientes señores: Rafael Herreño Selva, presidente; Pedro Sarrío Gras, José García Álvarez, Juan Requens Calpeña, Emilio y Joaquín Martínez Lucas.

También se detuvo por los guardias de Asalto a Juan Carreras López, a quien se le ocupó un revólver marca Smith con treinta cápsulas del mismo calibre.

—Ha sido detenido José Hernández Menor, domiciliado en Pl y Margall, 20. Practicado un registro en su domicilio se hallaron un sinnúmero de armas y municiones, un pito y dos perras de las llamadas fascistas.

—En el convento de los Salesianos se recogió un artefacto de los utilizados para lanzar "caracasas", pero que para otros fines peligrosos puede ser también utilizado.

—En Almoradí fué detenido por la fuerza pública José Canales Ortuño.

En su domicilio se encontraron dos pistolas con abundantes municiones. —En Pinoso fueron detenidos seis individuos que intentaban alterar el orden público. Los obreros al observar esta maniobra se declararon en huelga, pero tan pronto se realizó la detención de dichos sujetos, reanudaron de nuevo el trabajo.

EXCURSION ESCOLAR

Ayer tarde llegaron a Alicante los alumnos de ambos sexos de las Escuelas Nacionales de Bolulla, Puelcito situado en la sierra Aitana, que realizaron un viaje de estudios.

Los niños se dedicaron a recorrer la capital acompañados por el profesor, regresando por la noche a dicho pueblo.

LA "MUSA DE LA RADIO"

La emisora Radio Alicante, va a rendir pleitesia a la mujer alicantina y al efecto está organizando un concurso de belleza entre las señoritas de la localidad para la elección de la "Musa de la radio".

Las señoritas que resulte proclamada será objeto de diversos agasajos.

LA ESTUDIANTINA MURCIANA

Llegó a Alicante la Estudiantina de la Universidad de Murcia, habiendo visitado los centros oficiales, siendo en todas partes acogida su presencia con muestras de simpatía.—Corresponsal.

EL MONUMENTO A MARTINEZ TORNEL

El Comité ejecutivo del homenaje al ilustre periodista abre una suscripción

Un llamamiento a los murcianos

Por iniciativa de destacados escritores murcianos, la Asociación de la Prensa de Murcia ha tomado a su cargo la simpática obra de levantar un monumento a la memoria del ilustre periodista murciano don José Martínez Tornel.

No ignora la Asociación de la Prensa las muchas dificultades que sueles oponerse a la realización de estas obras de exaltación del espíritu: más a pesar de ellas, creyendo hacer una labor de verdadero murcianismo, no ha dudado en contraer ante la opinión pública la responsabilidad que corresponde a quienes toman a su cargo la dirección de empresas de esta naturaleza.

Crece con ello, saldar la deuda de gratitud que Murcia tiene contraída con Martínez Tornel y reparar el olvido en que las generaciones pretéritas han tenido la memoria de uno de los más destacados murcianos, que si bien no brilló de modo singular en el mundo intelectual, fué, en cambio, venero único de afectos y sentimientos reveladores de un gran corazón, que palpitó sólo para Murcia.

Para rendir este merecido homenaje al defensor de los intereses murcianos, la Asociación de la Prensa cuenta con valiosas colaboraciones, entre las que se destaca la del joven y ya notabilísimo escritor don Juan González Blorreno, escultor de exquisita sensibilidad a quien los periodistas murcianos han tenido el acierto de confiar la realización de la obra.

Para costearla, el Comité ejecutivo, integrado por el presidente de la excelentísima Diputación Provincial, el alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, el archivero municipal y el presidente y directiva de la Asociación de la Prensa, coincidiendo con esta idea, en el que Martínez Tornel llevaba la alegría del pan a todos los pobres murcianos, abre una suscripción popular a la que espere acudan todas las personas que sientan el noble estímulo del murcianismo y quieran contribuir a exaltar la figura del periodista ejemplar, que supo conocer el mundo en los momentos de desgracia de la huerta murciana.

Los donativos pueden enviarse al domicilio social de la Asociación de la Prensa, Azucaque, letra A, principal. PRIMERA LISTA DE SUSCRIPCION

Excelentísimo Ayuntamiento, 1.500 pesetas; Asociación de la Prensa, 1.000; EL LIBERAL de Murcia, 500; don Antonio Zamora Martínez, 100; don Corazón Zamora Martínez, 50.

Vida religiosa

Día 19 de marzo

Jueves.—San José, esposo de la Santísima Virgen María; san Apolonia y san Leoncio, obispo.

Indulgencia plenaria.

La misa y oficio divino, de san José, esposo de la Santísima Virgen María y patrón de la Iglesia universal, con rito doble, primera clase y color blanco.

Vela y alumbrado.

Día 19.—En San José.

Diario de Cartagena

De Alhama

SALVA FUNERAL

Estas frases, sin helado y rígido cadáver, son a manera de disparo con pólvora sola, hecho contra su sepultura...

la Universidad Popular—constituyó un éxito. Aun para quienes ya conocíamos el trabajo de Rodríguez Cánovas...

¿Cuánto daño hizo a la República...? Este pedestal se construyó con los restos de los partidos republicanos cartageneros...

Espléndida la estampa toledana, cuya prosa revela una personalidad que ha sabido percibir, ensambiar y matizar con propias esencias inconfundibles...

Ya te fuiste para no volver!... Pasó todo, estimado cadáver, con la fugacidad que caracteriza los bienes terrenales...

El general comandante militar de la plaza, señor Martínez Cabrera, siguiendo su plan de inspección en todos los edificios y fuertes militares...

Y, sin embargo, la Fortuna nunca le fue esquiva y, en muchas ocasiones, le brindó como ramera impúdica. Cuando vino la República, usted, que la había cobijado y despreciado como a querida merchita...

También visitó el día anterior las baterías de Aguilones y la de Conejo, donde están instaladas las antiaéreas. Acompañaban al prestigioso general el teniente coronel de Estado Mayor...

Alora, cuando la pleamar republicana izquierdista arroja los cadáveres de vidar y velado en la misma fosa de indiferencia y olvido, un testamento que hiede a tartufería de manera insuperable...

Entre los distinguidos novios se han cambiado regalos del mejor gusto, y la boda se ha concertado para en breve. Nuestra enhorabuena por adelantado.

Recordan aquel instante y machacón "¿ladran?... ¡Luego cabalgamos!" del heraldo periodístico automático? Aquellas protestas, las voces de aviso calificadas ofensivamente de ladrados...

Nuestro querido amigo don Baldomero Molinero Clemente ha aprobado en los exámenes verificados en Madrid el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia...

En estos instantes críticos, el disparar nuestro fusil de guerrillero al cielo de la salva funeral, nos acomete una duda tremenda: ¿no sería un ataque de catalepsia, provocado por el cansancio y la impotencia...

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro distinguido amigo, el concejal de este Ayuntamiento don Severino Bonmatí.

Viajeros

Han marchado: A Madrid, nuestro amigo, el abogado don Luis Porcela Aguilar.

A Castellón, don Cristóbal Campoy y Cacho.

A Valencia, el capitán de Carabineros, retirado, don Ramón López Alvarez.

A Murcia, la distinguida señora doña Ramona Cuéllar Almagro, viuda de Rosas Alvarez.

NOTAS DE COMISARIA

Bebe y no paga Leandro Celdrán Mercader, de veintiseiete años, domiciliado en la calle de...

NOTAS DE MARINA

Curso de fotogrametría

Se dispone que el alférez de navío don Joaquín Rivero Picardo, especialista en fotografía y jefe de sección en la Base Aeronaval de San Javier...

A los servicios generales de Aviación Se ha concedido al alférez de navío, piloto de aviación e hidroaviación don Juan Araoz Vergara...

rinería que a continuación se relaciona, cese de prestar sus servicios en los destinos que se indican...

Francisco Berades Antón, cabo de marinería, de la Flotilla de destructores a las Fuerzas Navales del Norte de África...

Antonio García Heredia, cabo de Artillería, de la Escuadra a la Base Naval de Cartagena, para embarcar en buque afecto a la indicada Base...

José López Chao, marinerio, de la Base Naval Principal de Cartagena a la de Ferrol.

Manuel Quintana Rodríguez, marinerio, de la Base Naval de Cartagena a la de Ferrol.

ALIVIA RAPIDAMENTE EL DOLOR



No sufra más. Extienda LINIMENTO DE SLOAN, sin frotar, sobre la parte afectada y el dolor desaparecerá en seguida.

Uselo para combatir los dolores producidos por el reumatismo, neuralgias, ciática, lumbago, torceduras, caídas, sabañones, catarro al pecho, etc.

LINIMENTO de SLOAN MATA DOLORES

Lizana número 7, donde tiene abierto un establecimiento de bebidas, ha denunciado en Comisaría a Pedro Martínez Paredes...

Destinos de personal de marinería Se dispone que el personal de marinería que se encuentra en las...

Agresión Concha Martínez Gallego, de veintiocho años, soltera, natural de La Unión y domiciliada en el mismo...

Entre mujeres María Heguero Soria, de treinta años, soltera, natural de Caravaca, domiciliada en la calle del Adarve número 16...

NOTAS DE EJERCITO Destino Ha sido destinado a la Agrupación de Artillería de Ceuta...

Natalicio Ha dado a luz un monisimo niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo don José Pérez del Moral...

Bautizo Ha sido bautiza en la iglesia del Carmen la monisima niña dada a luz por doña Josefina Piñana...

Restablecido Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro distinguido amigo...

Enfermos Continúa enfermo, el industrial don Pascual Guerrero Díaz.

Continuación en filas Se concede la continuación en filas al educando de banda de Infantería de Marina Mateo García Rubio...

Rescisión del compromiso Se concede al marinerio de segunda de la dotación del Arsenal de Cartagena, Juan de Ros Guillén...

Puertos en donde se encuentran en la actualidad los buques de nuestra Armada En Cartagena: Crucero "Méndez Núñez"; destructores "José Luis Díaz"; "Alcalá Galiano"...

Central Cinema Hoy, desde las 3: La grandiosa producción Fox de impresionante emotividad, hablada en español, Paz en la tierra, por Farnoch Tone y Raul Roulien.

Cinema Iniesta Hoy, desde las 3: Revista en español y la modernísima producción Fox, hablada en español Asegure a su mujer, por Conchita Montenegro y Raul Roulien.

Cine Popular Hoy, jueves, día 19 de marzo, Fiestas de San José. Desde las 3 de la tarde. Programa doble: La comedia sonora Viaje de novios, por Brigitte Helm y Albert Pregean...

Advertisement for Don Joaquín Cerdá Reig, XII ANIVERSARIO DEL SEÑOR, QUE FALLECIO EL DIA 19 DE MARZO DE 1924. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA. R. I. P.

EL PARO OBRERO. — LOS CONFLICTOS QUE OCASIONA. — BAJANDO EL PRECIO DEL FLUIDO ELECTRICO DURANTE UNOS MESES, PUEDE CONJURARSE Y EVITAR LA PERDIDA TOTAL DE VINEDOS Y PARRALES.

ALHAMA. — Quizá no haya pueblo como éste en que más agudo sea el paro obrero y que más callada y resignadamente se lleve hasta el día de hoy...

En Alhama lo que se necesita de momento es agua barata, es decir, agua a quince o veinte pesetas la hora de ciento cincuenta metros cúbicos.

De asunto tan importante para la vida de Alhama, he hablado una y cien veces en la prensa. Ahora son otros los que, en hojitas repartidas profusamente por bares, tabernas y casas particulares...

Ya era tiempo de que se hiciera algo útil por el pueblo. Ni políticos ni propietarios, ni aun obreros, habían intentado jamás ese paso hacia adelante.

Ven desaparecer la riqueza creada a costa de tantos sacrificios y ni eso les estimula a unirse para pedir y triunfar. Porque, hay que decirlo: esas hojas desparramadas por la calle, ese escrito al ministro de Agricultura...

Es una situación difícil y angustiosa para todos. Cuando la uva se vendía a diez y doce pesetas la arroba y la naranja a ocho o diez el ciento...

Sin embargo, como decimos anteriormente, habiendo agua barata, hay trabajo para los obreros. En Alhama se distribuyen más de quinientas mil pesetas en jornales de los obreros agrícolas de cava y majena...

El paro obrero en España puede considerarse en distintos aspectos, todos de más difícil solución que el de nuestro pueblo. Aquí hay dos medios que lo pueden resolver rápidamente: éste a que nos hemos referido del fluido eléctrico...

Lo primero estriba y depende del señor Payá, que suministra el fluido eléctrico a los motores por la tarifa agrícola de nueve céntimos el kw. hora...

No hay, a nuestro modo de ver, otra solución más apropiada. Para el señor Payá no debe significar mucho esa rebaja. Según los cálculos de los motoristas cobra anualmente más de doscientas mil pesetas por el fluido suministrado.

Contando con esto y la concesión de los cauces, en Alhama se habría resuelto el problema, no sólo de los obreros, si que también el de los propietarios que están igual o peor que aquéllos.

El señor gobernador a quien debe interesarle la paz y tranquilidad de los pueblos, puede informarse de lo expuesto y resolver en consecuencia.

IMPORTANTE ASAMBLEA CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO POR LOS PROPIETARIOS, PRESIDIDA POR EL ALCALDE Y ANTE GRAN NUMERO DE OBREROS

Si fuese la primera vez que los alhameños responden con el corazón a la más leve llamada de sus convencios para ejercer la ayuda material y espiritual convertida en eufonios de cariño y de espléndida conmiseración...

Y es que estuvo muy acertado el señor Cerón Martínez. Dijo que consideraba beneficiarios del socorro al paro obrero, a todos cuantos, siendo vecinos de Alhama, no tienen otros medios de vida que el esfuerzo de sus brazos...

Y cuando estaban aprobados los acuerdos y la asamblea había terminado se levantó el brigada de la Guardia civil, hoy comandante de este puesto, que también se hallaba en la presidencia...

Hizo un llamamiento al patriotismo y dijo que, la Guardia civil no abrazaba y ningún partido político, sino que era del Gobierno constituido, de España y de los españoles...

Con estas breves palabras dióse por terminada la reunión, y con orden perfecto se fueron desalojando las dependencias del Ayuntamiento...

Por último, habló el alcalde accidental, don Miguel Cava, que presidia la asamblea, para pedir a los propietarios que, en vista de la difícil y angustiosa situación de los obreros...

Amigos del Arte EXIJA SIEMPRE EL DELICIOSO JABON CREMAGAO ALIMENTO DEL CUTIS

Para esta noche a las diez, con motivo de la festividad del día, se ha organizado una gran verbena que será amenizada por la orquestina que dirige el señor Durán.

Para este festival el salón estará perfumado y adornado. También habrán varios concursos en los que se adjudicarán bonitos regalos donados para este efecto por varios socios y directivos.

Dado el ambiente que hay para este baile entre los elementos jóvenes de esta Sociedad, es de esperar que constituya un franco éxito.

Con objeto de poder controlar en todo momento los originales que en la Dirección de este periódico se reciben, rogamos a nuestros comunicantes que además del nombre, consignen el domicilio.

LOS FASCISTAS EN ACCION

Estudiantes de filiación derechista promueven en Madrid diversos alborotos

Las clases hubieron de ser suspendidas

Se descubre un importante alijo de armas. Se pide por los obreros del Metro el desarme de sus compañeros afiliados a Falange

MADRID.—Mediada la mañana se produjeron algunos incidentes en la Gran Vía, donde la alarma originada fué grandísima, por haberse oído varios disparos. Las autoridades han dado la siguiente versión de lo ocurrido: Los estudiantes de filiación derechista de la Universidad Central promovieron alborotos en las aulas de este centro docente. Los más exaltados, rompieron bancos y pupitres y, profiriendo vivas y mueras, recorrieron las dependencias de la Universidad en actitud levantisca. Después de ello, los estudiantes abandonaron la Universidad y, formando un nutrido grupo, se dirigieron por la calle de San Bernardo hacia la Gran Vía. Por ésta continuaron en manifestación hasta llegar a las proximidades de la casa número 11 de la avenida de Pi y Margall, donde se promovieron los incidentes antes mencionados.

En las primeras horas de la tarde, don Marcelino Domingo recibió a los periodistas, y a preguntas de uno de ellos sobre si estaba enterado de los incidentes desarrollados esta mañana en la Universidad Central contestó que los conocía, y que era lamentable que esto ocurriera en el primer centro docente.

—Claro está—añadió el señor Domingo—que las algaradas se han limitado a la Facultad de Derecho, habiéndose dado las clases con toda normalidad en las restantes Facultades, Escuelas de Ingenieros y de Comercio.

Manifestó el ministro que es necesario que este estado de cosas termine para que los estudiantes se dediquen a su misión, que es estudiar.

—Con este objeto—dijo—estoy dispuesto a tomar todas aquellas medidas que sean necesarias.

Otro informador preguntó al ministro qué solución pensaba adoptar respecto al Colegio Nacional de Sordomudos, y si creía conveniente colegios regionales para el funcionamiento de esa clase de enseñanza.

El ministro respondió que se había ordenado una inspección para que propusiera lo más conveniente, y añadió que él es partidario de los colegios regionales, siempre que las Diputaciones los atiendan en debida forma; pero, como desgraciadamente—agregó—no se tiene la seguridad de ello, será más conveniente habilitar un edificio espacioso para Colegio Nacional.

Por último dijo que el asunto será omitido a estudio del Consejo Nacional de Cultura.

EL SUMARIO POR LA DETENCION DE PRIMO DE RIVERA

MADRID.—De madrugada en la dirección general de Seguridad se ha recibido el siguiente oficio del Juzgado de Instrucción de Madrid, que dice así: "En el sumario que instruyo bajo el número 119-336 por asociación ilícita, en virtud del oficio de la Comisaría de Investigación Social número 1.625 en el que poniendo a disposición de este Juzgado a don Heitoro Carneja, don José Antonio Primo de Rivera, don Augusto Barrado Herrero, don Rafael Sánchez Maza, don Julio Ruiz de Alda, don Raimundo Fernández Cuesta, don David Jato Miranda y don Eduardo Ródenas Llarra, elementos dirigentes de Falange Española, de la Jons, entre otros y en el que participaban diferentes extremos acompañados antecedentes para que a la vista de los mismos pudiera declararse la ilicitud de la mencionada Asociación he acordado dirigir a V. E. el presente anunciándole que por auto dictado en el día de hoy y en el que en el mencionado sumario se ha decretado el procesamiento y prisión de los señores expresados en su oficio como elementos dirigentes de dicha asociación, habiéndose acordado también, lo siguiente:

"Se acordó asimismo la suspensión de las funciones propias de la Asociación de Falange Española, de la Jons, y comunicar esta suspensión al excelentísimo señor director general de Seguridad a sus efectos."—Ruego a V. E. se digna acusar recibo de la presente.—Madrid, 17 de marzo de 1936.—Ursimiano Gómez Carvajal."

UNA REUNION CLANDESTINA EN LA IGLESIA DE SAN GINES

MADRID.—Después de las tres de la madrugada fuerzas de Asalto y de Vigilancia rodearon la iglesia de San Gines sita en la calle de Arenal y procedieron a practicar un registro en el interior del templo, donde sorprendieron una reunión clandestina y a consecuencia de la cual fueron detenidas numerosas personas. Todas ellas fueron puestas a disposición del director general de Seguridad.

Todos los detenidos se encuentran en los calabozos de la dirección general esperando el momento en que se instruya el oportuno atestado para ponerlos a disposición del Juzgado de guardia.

LA POLICIA ENCUENTRA ABUNDANTES ARMAS Y MUNICIONES EN CASA DE UN FASCISTA

MADRID.—Agentes de vigilancia afectos a la Brigada de Investigación Social practicaron en la pasada madrugada y a última hora un registro en la casa número 2 de la calle de Blasco Garay, piso segundo, izquierda, donde habita con su familia, el estudiante

diante Antonio Escartín Ayala, de diecinueve años, soltero, natural de Canarias, al que se le ocuparon dentro de un baul dos pistolas calibre 9, tres revólveres, nueve cargadores de pistola, dos peines de mauser, un colatín para pistola ametralladora y 132 cápsulas de diferentes calibres.

El citado estudiante fué detenido y con el oportuno atestado fué puesto a disposición del juez de guardia.

Según documento que se le encontró al detenido pertenece a Falange Española.

Ha pasado por orden de la autoridad detenido e incommunicado a la cárcel Modelo.

DEL GOBIERNO CIVIL

El Gobierno concede a Murcia cincuenta mil pesetas para remediar el paro obrero

El señor Calderón Sama hizo saber a los periodistas que en correspondencia a las gestiones que había hecho acerca del Gobierno, para ver de solucionar en Murcia y su provincia la actual crisis de trabajo, había recibido una notificación del ministro de Trabajo, comunicándole que habían sido concedidas a la provincia de Murcia una cincuenta mil pesetas en concepto de remedio del paro obrero.

Esta cantidad—continuó el señor gobernador—ha sido repartida de la siguiente forma:

Dos mil nueve pesetas con veintiseis céntimos, para llevar a cabo la conducción de aguas de Yecla.

Siete mil quinientas cuarenta pesetas con noventa y seis céntimos, para reparación del camino vecinal, reformado de Cieza a Macetua.

Treinta y ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas con tres céntimos, para las obras de explanación y consolidación del camino vecinal número 44 de Murcia Aparecida, pasando por el Real.

EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN

Igualmente el señor Calderón Sama hizo saber a los periodistas que estaba dispuesto por todos los medios con que contaba a mantener el orden dentro de la más estricta justicia, sancionando energicamente a todos aquellos elementos que trataran de perturbarlo, así como también a aquellos que se dedicaran a propagar noticias alarmantes que carecieran de veracidad.

El señor gobernador se despidió de los informadores, manifestándoles, que las noticias recibidas de la provincia acusaban completa tranquilidad.

LAS CORRIDAS FALLERAS

Venturita, en el toro de su alternativa, obtuvo un gran éxito

VALENCIA.—Se ha celebrado la segunda corrida fallera con ganado de Villamarta, para Ortega, Luis Castro "el Soldado", Jaime Pericás y Ventura Núñez "Venturita", que toma la alternativa. La tarde despacible. Llevo el sol y muchos claros en la sombra.

Primero. "Venturita" arma un alboroto con el capote en unas verónicas ceñidísimas y artísticas. En quites él y Ortega se hacen aplaudir con calor; Ortega cede los trastos a "Venturita", que brinda a unos paisanos, y comienza la faena con dos pases cambiados por bajo. Luego se echa la muleta a la izquierda y torea por naturales magistralmente (música y entusiasmo general). Sigue con la derecha muy adornado y torero, y entrando estupendamente deja una entera y descabella a la primera (ovación, vuelta, salida a los medios, las dos orejas y el rabo).

Segundo. Manso de solemnidad. Ortega, la muleta por bajo para dominarle, y a fuerza de porfiar consigue algunos pases. Mata de media estocada y cuatro descabellos (Palmas).

Tercero. "El Soldado" veroniqua bien (palmas). Comienza a llover copiosamente y hay desconcierto en el ruedo. "El Soldado" pelea con su enemigo, que se ha puesto difícil y que en uno de los muletaos le da un susto mayúsculo. Termina con media buena (palmas al espada y pitos al toro).

Cuarto. Pericás es aplaudido al veroniquar. Hace un quite muy fino y con la muleta realiza una faena de alio, pues el toro se ha agotado. Media estocada y cuatro pinchazos.

Quinto. Es también difícil. Ortega le muleta en los medios obligándole enormemente y consigue sacar algunos muletaos que se aplauden. Un buen pinchazo, una corta y descabello a la primera.

Sexto. "El Soldado" emociona a la concurrencia con unas verónicas escalofriantes. Pericás hace un quite por chicuelinas que es una filigrana. "El Soldado" en su turno también se luce. Comienza la faena con un ayudado por alto y varios por bajo. En los medios liga varios muletaos excelentes y con la izquierda da un natural muy bueno (música). Sigue cada vez más valiente y sobrellevando de la faena un molinete temerario. Un gran pinchazo y media algo trasera. (Ovación, petición de oreja y salida al tercio).

Séptimo. Pericás y "El Soldado" hacen un tercio de quites brillantísimo. Pericás instrumenta con la muleta una faena reposada y artística con pases de todas marcas y la corona con una gran estocada. (Ovación, petición de oreja y salida a los medios).

Octavo. "Venturita", veroniqua valiente y artístico, brinda al público y hace una faena apretadísima, que entusiasma, poniendo fin a la corrida con una estocada superior de efecto fulminante. (Vuelta al ruedo y petición de oreja).

CHARLAS DE BENEFICENCIA

PODEROSOS

Decidme: ¿es posible dejar de socorrer en alguna forma al trabajador que no encuentra empleo a su actividad, al enfermo, a la viuda y al huérfano desamparado? Los que, merced a su fortuna, son dueños del fruto del trabajo de miles de millones de sus semejantes; aquellos para quienes, en primer término, los Gobiernos guardan y administran, los inventores imaginan, los sabios especulan, los poetas se inspiran, se cultivan los frutos mejores y se ofrecen todos los deleites y comodidades de la vida, ¿no tienen obligación moral alguna para con la colectividad a que deben, en su mayor parte, su elevación y su riqueza?

Pensad que si cerráis vuestros corazones a la piedad, endurecéis con vuestro ejemplo las entrañas mismas de la humanidad. Que cuando vuestra caridad protege y educa la infancia abandonada, redime de su triste estado al que ya castigó la justicia humana, o a la mujer caída en el horrible y repugnante abismo de la prostitución; cuando sostiene con generosa mano al obrero honrado que lucha con la inopia y la miseria, cuando funda escuelas, sostiene hospicios, crea bibliotecas, favorece la higiene y la precisa expansión de la vida de las clases menesterosas, estáis seguros de que trabajáis en la más grande de las obras sociales; extendéis ese reinado, cada vez más eficaz del bien, sin el cual, ni vosotros ni vuestros hijos podríais disfrutar con el corazón tranquilo, con la conciencia satisfecha, con previsión libre de temores, de esas riquezas que sólo merecen cuando noble y humanamente se emplean.

Son preciosos los dones de la caridad, la acción de la beneficencia. Es lícito esperar que el porvenir re-

LA SITUACION INTERNACIONAL EN TORNO A RENANIA

Parece que en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, todos los representantes, a excepción del de Chile, votarán la resolución francobelga

Se espera con gran interés el discurso del delegado alemán, Von Ribbentrop

LONDRES.—La sesión pública del Consejo de la Sociedad de Naciones se ha aplazado a las seis de la tarde, para volverse a reunir a las once de la mañana del jueves. La declaración del ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Anthony Eden, de que no existe amenaza de guerra, estaba en gran parte encaminada a tranquilizar la opinión pública inglesa.

Actualmente se da por seguro de que todas las naciones, a excepción de Chile, votarán mañana a favor de la resolución francobelga. El ministro de Estado español, don Augusto Barcia, ha anunciado que España votaría por la resolución; hizo referencia al argumento de Alemania, según el cual el Pacto francosoviético constituye una violación del Tratado de Locarno, que ha justificado la denuncia de dicho Tratado por Alemania. El señor Barcia citó el artículo 3.º de Tratado de Locarno, según el cual los firmantes quedan obligados a someter tales cuestiones a un arbitraje para un fallo jurídico.

El ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, coronel Beck, así como el embajador de Italia, señor Grandi, han dado la impresión en los discursos pronunciados de que si bien están dispuestos

a hacer una protesta oficial contra la violación del Tratado, suscriben la tesis del ministro británico, señor Eden, de que la principal finalidad de la Sociedad de Naciones no es actuar de tribunal, sino también la de hacer los oficios de organismo conciliador y mediador.

Todo el interés está concentrado ahora en torno al discurso que pronunciará von Ribbentrop, quien ha llegado esta tarde a Londres, acompañado de los otros miembros de la delegación alemana. En el caso de que el Consejo de la Sociedad de Naciones termine pronto mañana, se reunirá probablemente por la tarde el Consejo de los Trece. En dicha reunión Italia y Etiopía expondrán en términos generales las condiciones bajo las cuales estarían dispuestas a negociar la paz.

LA INTERNACIONALIZACION DE LA FRONTERA FRANCO-BELGA

LONDRES.—Los centros extraoficiales franceses califican de "inaceptable" la sugestión inglesa de internacionalizar la frontera franco-belga, en una zona de cuarenta y cinco kilómetros de cada lado de la misma, comprendiendo prácticamente toda la línea Maginot. La Delegación francesa ha sostenido

con el presidente del Consejo señor Sarraut una larga conferencia telefónica, así como con el Estado Mayor, con respecto a la sugestión de la zona que me, pero es poco probable que se tome una decisión antes del viaje a París del ministro de Relaciones Exteriores señor Flandín, que tendrán lugar mañana jueves.

LA DESMILITARIZACION DE LA FRONTERA

LONDRES.—Se tiene entendido que Francia y Bélgica han rechazado la proposición de desmilitarización de la frontera.

Cambios de moneda

Madrid, 18 de marzo de 1936

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dolares, Belgas, Suizos, Liras, Marcos, Escudos.

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA":

La Reforma agraria recobrará su vigor

"La Reforma agraria volverá a ser lo que las Cortes Constituyentes quisieron que fuese, y lo que la Ceda logró, directamente o por mediación de ministros ajenos a su secta, pero dóciles a sus mandatos; recobrará su vigor con la premura y la intensidad precisas, para ganar el tiempo perdido por culpa del sabotaje derechista.

De momento, la subsistencia de la aviación contrarreforma ata las manos del Gobierno, imposibilitándole para asentar definitivamente a los yunteros extremeños y para que el Instituto de Reforma Agraria—blanco preferente de las iras vaticanas—actúe con toda la eficiencia deseable. Pero la ocupación temporal, legalizada por el decreto de Agricultura a favor de los yunteros extremeños, es el prólogo de la plena posesión de la tierra por los que viven cultivándola hace varios años."

"EL LIBERAL":

Se refiere a la certificación de estudios primarios

"Publica, en lugar de editorial, un artículo del ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, en el que, después de explicar detalladamente lo que significa uno de los decretos sobre la escuela, publicados el domingo en la "Gaceta", dice:

"Con el certificado de estudios primarios que se decretó por el Consejo de ministros de la semana última, la Escuela Nacional ha elevado su rango y aquilatado su misión. Destacarlos, señalando su trascendencia, no está de más. Nuevos derechos y nuevos deberes han sido consagrados en la "Gaceta". Importa que los derechos los estimen los españoles como una conquista venturosa e ineludible, y que los deberes se ejerciten en forma que acrediten el merecimiento de los derechos conquistados."

"A. B. C.":

Trata de la cuestión Renana

"Tal como están las cosas, no se

puede hablar de vencedores ni vencidos. Alemania ha conseguido muchísimo, mas no todo cuanto se proponía. Francia, por su parte, obtendrá la condena moral del Reich y la promesa formal de la asistencia militar de la Gran Bretaña en caso de una agresión no provocada. En cuanto a las sanciones, presenta el gran inconveniente de desorganizar la economía mundial, ya bastante quebrantada, y de conducir a una situación muy peligrosa, eventualmente a la misma guerra. Ya es poco probable que haya sanciones, podemos estar tranquilos."

"EL DEBATE":

Habla del programa propuesto por Agrupación Socialista madrileña

"Ciertamente el orden social y económico presente está muy necesitado de muy hondas reformas. Las deseamos vivamente. Las pedimos, con insistencia. Las consideramos de urgente necesidad, porque la injusticia social florece inicuamente. Pero la injusticia no hallará remedio con esa utópica socialización realizada mediante una dictadura que tiene ya precedentes horriblemente sangrientos. Medios tan inicuos no puede justificarlos ningún fin, por santo y noble que sea.

La Agrupación Socialista madrileña ha marcado con su propuesta una fecha dolorosa en la vida de nuestro país. Significa ese proyecto una afirmación de guerra que si, para mal de España, triunfase, nos traería las mismas miserias que Rusia ha padecido y contempla. Y si, por el contrario, la nación no se resigna a morir, verá mos repetida toda una historia triste de luchas intestinas que nos han hecho perder muchos puestos en el concierto de las naciones.

Por eso, la salvación de España exige un esfuerzo denodado y común de cuantos desean liberarla de la desolación y de la ruina."

"AHORA":

Sobre el examen de actos dice:

"En algunas provincias se empiezan campañas de tipo político para lograr la anulación de las elecciones, y así está el caso de Avila, de Granada, de Toledo, el de Cáceres... Esas campañas políticas no pueden ser atendidas como tales. Es preciso sobreponerse a ellas, estudiar la documentación, las proleas, aquilatar éstas y proceder después en consecuencia, que es decir, justicia. Esto es lo que anunció el señor Martínez Barrio y lo que rodeará de prestigio a la primera actuación del nuevo Parlamento.

Sería obediencia a intereses míseros de partido obrar de otra manera. Y además, no tendría sentido. Qué ventaja alcanzaría ningún grupo parlamentario que le compensara del encono que se engendraría y del abismo que empezaría a abrirse entre mayoría y oposiciones? El Bloque Popular, como tal bloque, tiene mayoría asegurada, y deja de tenerla, con sus actos más o con seis actos menos, el día en que el Bloque se rompe. Además, aunque parezca paradójico, esta Cámara que se inaugura con tempestades pasionales, dentro y fuera, en un ambiente de lucha, será, a no tardar mucho la de la cooperación y convivencia, si quieren salvar la República democrática y los intereses fundamentales de la nación, por lo cual, está el engendrar hostilidades irreconciliables en sus primeros pasos, cuando no son necesarios. Las pastones localistas no tienen nada que hacer en el ciclo del Congreso."

Advertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que a criterio resuelto de la Dirección de este Diario no daré acogida a aquellas cuyos autores se oculten en el anonimato.

Lo que dice la "Gaceta"

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Decreto convocando elecciones de concejales en todos los Municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan el carácter de Concejo abierto, y señalando la fecha del 12 de abril.

TRABAJO.—Decreto restableciendo en todo su vigor el de 25 de mayo de 1933 que regulaba la organización y normas para la inscripción en el censo electoral social.

Otro disponiendo que en lo sucesivo el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión estará formado por dos subsecretarías: una de Trabajo y Acción Social y otra de Sanidad y Beneficencia, habiendo una Dirección general de Trabajo.

Otro ídem que don Juan Cuena Romero cese en el cargo de delegado del Gobierno en la Comisión inspectora del Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro.

Otro nombrando a don Luciano Vidan Freyra, delegado del Gobierno en la Comisión inspectora del Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro.

Otro declarando disueltas las actuales comisiones provinciales de Beneficencia.

GUERRA.—Orden circular disponiendo que por la Jefatura de Transportes Militares de Sevilla se celebre por el

procedimiento de subasta la contratación del servicio de acarreo interiores de la mencionada plaza.

INSTRUCCION.—Orden resolviendo expediente solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios con destino a escuelas por el Ayuntamiento de Montaverner (Valencia).

AGRICULTURA.—Orden dejando sin efecto la de 17 de abril de 1934 que aprobó el reglamento de la Comisión mixta arbitral agrícola.

ADMINISTRACION CENTRAL.—ESTADO: Subsecretaría.—Convocatoria de becas de intercambio con Escocia. Fundación Stevenson.—Anunciando concurso para proveer dos becas entre estudiantes españoles.

JUSTICIA.—Subsecretaría: Anunciando hallarse vacante en los Juzgados de Primera instancia e Instrucción de Morón de la Frontera y Guernica, la plaza de médico forense.

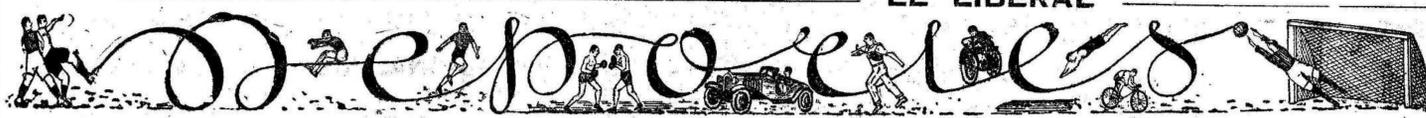
GOBERNACION.—Dirección general de Administración.—Rectificando la categoría de la secretaría del Ayuntamiento de Teis (Pontevedra), anunciada a concurso en la "Gaceta" del 16 de febrero último, en el sentido de ser incluida entre las de primera.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Disponiendo se publiquen las propuestas definitivas de la Sección de Importación del reparto del 80 y 90 por 100 del cupo total del contingente de leche en polvo (partida 1.408), y asta en estado natural (partida 1.448), respectivamente, para el presente año.

Rectificando el anuncio de distribución de contingente de cueros (partidas 176, 177 y 178), publicado en la "Gaceta" del 4 del actual.

ADMINISTRACION El Liberal TELEFONO 1606

DE TOROS



EL PARTIDO DE ESTA TARDE

El Murcia necesita obtener los dos puntos

Los jugadores del Celta, dispuestos a clasificarse

Esta tarde en el campo de la Condomina se juega un partido de gran importancia para nuestro primer club. La pérdida de los puntos significaría nuestra eliminación de entre los aspirantes al deseado ascenso. Por el contrario, la victoria nos abriría un nuevo margen y ya en campañas sucesivas se habría de dilucidar nuestra posición.

El pago del recibo extraordinario

La directiva del Murcia nos ruega que hagamos constar a los socios que, cumpliendo el acuerdo de la Asamblea general extraordinaria, celebrada el día ocho del corriente mes, se ha puesto al cobro el recibo extraordinario, siendo preciso que los socios vayan provistos de él para tener acceso al campo.

I Critérium Nacional de Ases organizado por "La Voz"

CON EL CONCURSO DEL VELO CLUB PORTILLO

Para el Primer Critérium Nacional de Ases, que organiza nuestro colega "La Voz", con el concurso del Velo Club Portillo, y que debe tener efecto el próximo día 29, en el Parque del Retiro, se han recibido las primeras inscripciones. Son las siguientes: Número 1, Juan Plans, campeón de España de velocidad.

el equipo representativo del Uruguay, que viene a jugar varios encuentros en diversas naciones europeas.

El vapor llegó hora y media antes de la señalada. Los jugadores aprovecharon el poco tiempo que estuvieron en esta capital para entrenarse. Marcharon a Campo Grande, y aunque el terreno estaba encharcado y falto de hierba, y por lo tanto, poco apto para la práctica de fútbol, se vio que el equipo era de clase, apreciándose en él algunas estrellas de valor relevante.

Manifestaron que, aunque sentían gran interés por todos los encuentros que debían disputar, era mayor por el que han de jugar en Madrid, pues para España tienen los mejores recuerdos y afecciones más íntimas por solidaridad de raza.

COPA MURCIA

Para hoy están designados los partidos y árbitros siguientes: En Zarandona Por la mañana, Segura - Bremen. Por la tarde, A las cuatro: Aljucer - Sporting, árbitro, señor Hernández.

Ciclismo

SE CORRERAN NUEVAMENTE EN FLOREFFE ESTE AÑO LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO EN CARRETERA?

BRUSELAS.—La Federación Ciclista Holandesa no encuentra un circuito que tenga desniveles, de acuerdo con el encargo que le dió el Congreso internacional ciclista, y se ha dirigido a la de Bélgica preguntándole si está dispuesta a repetir su organización del año pasado.

UNA CARRERA BARCELONA-MADRID, ESTILO BURDEOS-PARIS?

BARCELONA.—Parece que se está pensando en la organización de una carrera Barcelona-Madrid, en una sola etapa, al estilo de Burdeos-París. Con estos datos, de llevarse a cabo, sería por invitación, y participarían en la misma los vencedores de la Vuelta a España, Vuelta al País Vasco, Vuelta a Cataluña y el campeón peninsular de fondo.

EL MONUMENTO A JOSE NICOLAU

PALMA.—Esta misma semana quedarán completamente terminadas las obras de emplazamiento del monumento que se ha de levantar en los jardines del velódromo de Tirador como tributo póstumo y perenne de la Mallorca ciclista a un malogrado y magnífico exponente: el gran atleta José Nicolau.

EL EQUIPO NACIONAL URUGUAYO SE ENCUENTRA EN EUROPA LISBOA. — En el vapor "Massilia" han llegado los jugadores que componen

DEL MOMENTO BOXISTICO

Las victorias fulminantes en boxeo

Derivaciones del match Stanley - Reggie - Meen

Han dicho los periódicos franceses y españoles—algunos de los que nosotros hemos leído, cuando menos—que Reggie Meen fué vencido por Jack Stanley en 14 segundos. La noticia es exacta; pero es también confusa si se advierte que los británicos consideran que un hombre no ha sido puesto fuera de combate hasta que hayan transcurrido, naturalmente, los diez segundos de la cuenta, es decir, en este caso de Reggie Meen, excampeón británico de todas las categorías, Reggie Meen no pudo conservar la verticalidad sino durante cuatro segundos de la pelea.

Si uno se pone a pensar en lo que son cuatro segundos, parece imposible que un boxeador haya podido vencer a otro en menor cantidad de tiempo. Cuatro segundos son casi los impresionables para un buen golpe de llegada a su destino después del saludo protocolario. Y, sin embargo, el "Daily Mail" asegura con tal fausto motivo que en 1902 William Roser no pudo sostenerse en pie sino durante dos segundos en su match con Battling Nelson.

Victorias tan rápidas, tan fulminantes, no añaden ningún timbre de gloria especial a los que las consiguen, desde el punto de vista de un hombre que afronta el espectáculo del boxeo sin dejarse impresionar demasiado. Hay una proporción importante de suerte en estos golpes y, además, hay poca experiencia. Obsérvese que buen número de los que consiguen triunfos de este género, son "primitivos" que se lanzan abiertamente a la batalla sin pensar en sus consecuencias. Si Reggie Meen no fuera un hombre casi acabado—noticia que era ya bastante vieja—es muy posible que su contrario, el joven Stanley, hubiese pagado a un buen precio este desdeñoso a todos las reglas de precaución y de reserva que se adoptan de ordinario en los comienzos de una pelea. Recientemente se han publicado los primeros artículos firmados por Joe Louis sobre su técnica de combate. Joe Louis no se muere la lengua para confesar que todas las precauciones son pocas en los primeros asaltos de un match, por débil y ruinoso que sea el adversario. Contando su match con Uzcudun, da idea de lo mucho que calculó frente al vaso antes de decidirse a entrar abiertamente en busca del k. o. No podía ignorar Joe Louis, sin embargo, que Paulino Uzcudun se encontraba en las mejores condiciones para ensayar con él una de esas victorias fulminantes. El negro prefirió asegurar su triunfo a cambio de una realización más lenta.

Posiblemente, Claudio Villar hubiera sido un boxeador bastante bueno de haberle dicho alguien que nunca se debe intentar el k. o. en el primer asalto porque esto representa un grave riesgo. Claudio Villar debió creer que todo lo que hay que hacer en un combate hay que hacerlo en el primer round y, como el éxito había apoyado esta opinión en diversas ocasiones, el

dioso festival ciclista, y en cuyo programa figurará una gran americana de dos horas por equipos. Se espera que tanto los corredores como el público se sumarán a tan laudables propósitos de la mentada entidad, aportando con entusiasmo su generosa ayuda moral y material. El monumento de José Nicolau es obra del joven escultor don Ramón Prats.

LA NOVILLADA DEL DIA

Hay gran expectación por presentar la novillada que el día cinco del próximo mes de abril tendrá lugar en nuestro coso taurino de la Condomina. Como ya digimos, lidiarán cuatro novillos de una acreditada ganadería nuestro paisano Miguel López Aroca y Marino Tirado.

Ya hablamos de la valía, y de la valentía, de los dos novilleros, que están dispuestos a dar una buena tarde a los aficionados murcianos.

La empresa no ha escatimado gasto alguno en la adquisición de los estupendos regalos, con los que obsequia al público.

Conque ¡al toro que es de paja!

HISTORIA DE LA PLAZA DE TOROS DE MADRID Hemos recibido el primer cuaderno de esta importante obra de la que es autor uno de los "ases" del revisterismo madrileño, "Don Justo".

UN GANADERO SALMANTINO PRETENDE COMPRAR UNA GANADERIA SEVILLANA

El ganadero salmantino don Bernardo Villarroel se encuentra en Sevilla, en tratos para comprar la ganadería que fué de Nandín, hoy creo que de Tassara.

LOS PAISANOS DE VENTURITA

La Peña excursionista "Los amigos", que reside en Jerez de la Frontera, ha organizado un viaje a Valencia con motivo de la alternativa de "Venturita". Así ven al paisano y de paso pueden admirar las fallas.

PARIS.—En la sala Wagram, Pierre Louis, el joven peso mosca francés, ha derrotado por puntos claramente al peninsular Pedrito Ruiz.

PIERRE LOUIS VENCE A PEDRITO RUIZ

PARIS.—En la sala Wagram, Pierre Louis, el joven peso mosca francés, ha derrotado por puntos claramente al peninsular Pedrito Ruiz.

LA SEÑORA HENROTIN Y SCHROEDER, VENCEDORES EN DOBLE MIXTO DE LOS CAMPEONATOS INTERNACIONALES AMERICANOS

NUEVA YORK.—Se ha jugado la última final de los campeonatos internacionales americanos sobre pistas cubiertas.

MAIER, RESENTIDO DE UNA LESION

BARCELONA.—El notable tenista Enrique Maier ha vuelto a resentirse de una lesión que se produjo en Australia el año 1934. Por tal motivo no es seguro que pueda alinearse con el equipo peninsular para contender contra Alemania en el match eliminatorio de la Copa Davis.

que se creía inventor de tal suerte, se viene a tierra ante un cartel fechado en Madrid a 6 de febrero de 1837, que dice así:

"Para solemnizar la liberación de la invicta villa de Bilbao, la primera compañía del batallón de la Milicia Nacional organizó una corrida de siete toros, que fueron lidiados por ganaderos, y uno de éstos picó, banderilleó, a dos manos, y mató el toro lidiado en cuarto lugar desde el caballo."

En 1887 apareció un torero algecireño apodado "El Tuerto Bolba", que entre sus muchas facetas artísticas tenía la de banderillear y matar toros subido en zancos; pero en una novillada celebrada en Algeciras en el año de referencia colocó a dos manos montando en una mula en pelo, como se dice vulgarmente.

Muchos más casos como éste hay en la historia del toro, y el que fué crítico taurino de renombre don Pascual Millán, en su obra "Los novillos", cita algunos en los que actúan como rejoneadores y banderilleros a caballo, hasta matadores de toros, entre otros, Roque Miranda.

UNA TIENDA EN LA GANADERIA DE ANTONIO PEREZ, DE SAN FERNANDO

En el Villar de los Alamos, se celebró la tienda de unas vacas de don Antonio Pérez, de San Fernando, dirigida por los matadores de toros Domingo Ortega y Pepe Amorós, que dieron lecciones de su excelente toreo a todos los asistentes al acto; alternando los distinguidos novilleros, el hermano de dicho matador de toros Domingo Ortega, el asturiano Paco G. Valdés y el madrileño Manuel Hernández, "Niño del Acuarlun".

EL SALERO DE LOS ALVARADOS

Un hermano del banderillero Alejandro Alvarado, llamado José, fallecido recientemente, y que tenía la gracia por arbores, una tarde, yendo perseguido, en la plaza sevillana de la Maestranza, por un toro, tan ciego iba, que tropezó con la barrera, y muy enfadado dijo: —Pero... ¿quién ha puesto esto aquí?...

VIDA OBRERA

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE CONSTRUCCION DE MURCIA Y SUS CONTORNOS

Los directivos del ramo de la construcción, celebrada la asamblea de dicho ramo el 16 del corriente y previa notificación al señor gobernador de esta capital de las peticiones abajo expuestas, que son:

Artículo 1.º Oficial, 8,50; ayudante, 7,50; amasador, 6,75; peón de tajo, 6,00, y peón de catorce a dieciséis años, 5,00 pesetas.

Art. 2.º Cada tajo irá compuesto de un oficial, un ayudante, un amasador y un peón de tajo, y bajo ningún concepto podrá un ayudante usurpar el cargo al oficial, y en el caso de enfermedad u otra cualquier causa que lo reemplazará, cobrará el mismo sueldo que el oficial, y en este mismo caso comprenderán todas las categorías.

Art. 3.º Las horas del trabajo serán las siguientes: verano, entrada a las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y de tres a seis de la tarde. Invierno, entrada de ocho a una de la tarde y de dos a cinco de la tarde.

Art. 4.º La jornada se considerará de cuarenta y ocho horas, y bajo ningún concepto se podrán trabajar horas extraordinarias.

En caso de conformidad, dichas peticiones, empezarán a regir el 23 de marzo de 1936.

Esperamos la contestación de usted en pro o en contra de dichas bases hasta la noche del sábado 27 de marzo de 1936.—Por el ramo de construcción, La Administrativa.

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas. Pza. Martínez Tormel (bajo el mirador grande). JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702

AVISO. Cuantos documentos, expedientes y asuntos relacionados con Hacienda, Catastro, Diputación, Gobierno civil, Obras públicas, Registro mercantil, civil, de la propiedad, Ayuntamiento, juzgados, Retiro obrero, militares, eclesiásticos, centros docentes, ferrocarriles, de automóviles y choferes, particiones de herencias, cobro de créditos y alquileres, certificados de todas clases, en Murcia, Madrid y resto de España, lo resolverá usted rápidamente encargándole a AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS: Calle (no plaza) Santa Isabel, 4, teléfono 2759, MURCIA.

Traspaso. de una zapatería con existencias y anaquelaría, bien acreditada. Alameda Colón, 5. Darán condiciones: Santa Teresa, 16, pral.

PARA NIQUELADOS, POZO Jabonerías, 16.-Murcia

Automóviles Murcia - Lorca. TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA VIAJEROS Y ENCARGOS CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO

De MURCIA, a las 8'00, 9'45, 14'30, 17'00 y 18'30. De LORCA, a las 6'30, 8'30, 11'30, 15'00, y 18'30.

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan. Cirugía general y ortopédica; aparatos digestivos y genito-urinarios; cirugía de la tuberculosis; operaciones: rayos X y Ultravioleta; criocauterío.—Ceballos, 9, Murcia. Dr. López Alemán. Matriz; Partos; Diatermia.—Calle Pedro Pop, número 10; teléfono 2027, MURCIA. Dr. Angel Martín Fernández. Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oídos y sus operaciones.—Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza Chacón (Santa Isabel), 10 y 18. Teléfono 2073. Dres. Molina Niñirola. Rayos X, Ultravioleta; diatermia; depilación; electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Murcia. Dr. J. Carrillo Lozano. Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid. Consulta, de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia. José García Pérez. Ex ayudante de la cátedra de Electrología y Radiología médicas en la Facultad de Medicina de Madrid; ex médico director de Baños.—Radium, Rayos X, Diatermia, Fototerapia en general, baños de sol, corrientes eléctricas en general, baños hidroeléctricos, efluvios de alta frecuencia.—Plaza de la Cruz, 3, entresuelo B. Consulta, de diez a una. Dr. Ladrón de Guevara. Enfermedades del pecho, tuberculosis infantil, Rayos X (portátil), San Lorenzo, 22.

SIN DISCUSION ALGUNA! La supremacía de estas dos marcas está reconocida por todos los automovilistas del mundo. STANDARD. Essolube.

Sección especial por palabras. LEY DEL TIMBRE. Con arreglo a la ley de 1 de mayo de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio, 0,10. 5,01 a 10 ptas., 0,15. 10,01 a 50 " 0,20. 50,01 a 250 " 0,30. 250,01 a 500 " 0,50. 500,01 a 750 " 1,00. 750,01 a 1.000 " 1,50. 1.000,01 a 1.500 " 2,00. Zón: Florida Blanca, 30. Varios. SUELDO FIJO, trabajando propio domicilio. Acompañar direcciones personales están trabajando. Apartado 494. Madrid. SE ALQUILA almacén con vivienda en el Garage España: Florida Blanca, 30. SE VENDEN estantes, mostradores y escaparates para tienda. Razón: Florida Blanca, 30. Amas. AMA DE CRIA para casa de los padres, de treinta años, leche de un mes; Razón: Llano de Brujas, Vereda de los Zapata, preguntando por Manuel Sánchez. (9). AMA DE CRIA para su casa o casa de los padres, de veintidós años, leche de ocho meses. Razón: en Fortuna (Murcia), calle de San Andrés, preguntando por María Pagán. (10).

Temperatura del día 18 de marzo de 1936

Table with temperature data: Máxima 22.4, Mínima 10.2, Humedad absoluta del aire 9.22, Lluvia por m/m. 0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 1139, Administración 1060, Redacción 1821, Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

La nueva Cámara sigue dedicada a sus tareas preparatorias

Son examinados los casos de incompatibilidad de los diputados

Hoy será puesta a debate la proposición sobre el orden público

Sesión de Cortes

MADRID.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños se pueblan rápidamente. El banco azul aparece desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El presidente manifiesta que, habiendo renunciado a sus cargos en la Comisión de actas y calidades, los señores Fernández Matos y Gasset, las respectivas minorías han acordado sustituirlos con los señores don Fermín Daza, centrista, y don Alvaro Pascual Leone, de Unión Republicana.

Se da lectura por el señor Traba, en funciones de secretario, al dictamen de la Comisión de actas, que es aprobado después de unas observaciones formuladas por el diputado socialista señor Manso.

Se lee el dictamen de la Comisión de incompatibilidades relativo a los señores cuyas actas fueron aprobadas en la sesión del martes.

El señor González Soto, al proponerse la admisión como diputado del señor Lavín Vesuita, manifiesta que este señor es concejal del Ayuntamiento de Burgos, a pesar de lo cual la Comisión no ha aparecido incompatibilidad entre dicho cargo y el de diputado, sin duda por no haber manifestado el interesado la expresada circunstancia. Añade que él es, también, concejal, y por haberlo declarado no ha sido aún dictaminada su acta. Pide que se fijen normas para casos semejantes.

Otros señores diputados formulan análogas observaciones, y el presidente manifiesta que cuando se termine

la lectura del dictamen se tratará sobre el particular.

El secretario continúa la lectura del dictamen, terminada la cual quedan proclamados diputados los cien señores que figuran en él.

La señorita KENT, por la Comisión, manifiesta que los diputados que sean concejales tienen ocho días para renunciar uno de los dos cargos. Por esto—añade—la Comisión no ha podido pronunciarse en todos los casos que aquí se han referido, y sería conveniente que todos los señores diputados que se encontraran en esta circunstancia informaran de ello a la Comisión.

El señor RICO (don Pedro) pregunta cuándo habrá de empezar a contarse el plazo de ocho días de que ha hablado la señorita Kent.

El PRESIDENTE manifiesta que, a su juicio, el plazo de ocho días deberá contarse a partir del momento en que la Comisión dictamine sobre cada caso concreto.

La señorita Kent abunda en análogas manifestaciones.

El presidente suspende la sesión para dar tiempo a que se reúna la Comisión de Actas e incompatibilidades.

Se reanuda la sesión a las ocho y veinticinco minutos.

Se da lectura a varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes a las actas de diversas circunscripciones cuyos titulares tendrán que optar por uno de los dos cargos que poseen.

Asimismo se leen dictámenes de la Comisión de Actas.

Tanto unos como otros quedan sobre la Mesa para ser discutidos en la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

En los pasillos de la Cámara

UNA ACLARACION DEL SEÑOR MANSO

Algunos periodistas conversaron con el diputado señor Manso, rogándole que les aclarara la parte de la nota facilitada por la minoría Socialista que hace referencia a la solicitud que va a formular al Gobierno para que se conceda un indulto que alcance a los presos por delitos exclusivamente comunes.

Parece que lo que pretende la minoría Socialista es que alcance la amnistía a determinados delitos que, aun calificándose de comunes, se tiene el convencimiento de que tuvieron un móvil eminentemente político. Por ejemplo, el caso de algunos desertores que se incorporaron al movimiento revolucionario, y que al ser detenidos alegaron diversas causas que en nada tenían relación con aquél, a fin de amenorar su pena. También hay otros condenados por tenencia de armas como delito común, pues también llegaron al objeto para qué las poseían, pero no cabe la menor duda que era por motivos exclusivamente políticos.

El señor Manso se entrevistó esta tarde con el ministro de Justicia a quien hizo ver la injusticia que representa que no alcance la amnistía a estos delitos, y el señor Lara le manifestó que trasladaría sus deseos al fiscal de la República para que éste vea la forma de los beneficios de la amnistía.

EL VIERNES, CONSEJO DE MINISTROS

El Jefe del Gobierno conversó brevemente con los periodistas, a quienes manifestó que el próximo viernes se celebrará Consejo de Ministros.

Los informadores le preguntaron cuándo hablaría en el salón de sesiones en nombre del Gobierno, y el señor Azaña dijo:

—Cuando la Cámara se constituya, que yo creo será el lunes o martes próximo. Yo hablaré en nombre del Gobierno en esa fecha, si antes no se plantea algún debate que, por su importancia, requiere que sea oída la voz del Gobierno.

Otro informador le dijo que las minorías monárquicas habían presentado una proposición relativa a los sucesos ocurridos a partir del día 16 de febrero, y que el señor Carrascal, diputado de la Ceda estará recogiendo fir-

mas para presentar otra y plantear un debate en tal sentido.

El presidente del Consejo dijo que conocía la primera de las proposiciones, pero no la segunda, y que si se reúnen las cincuenta firmas necesarias, el Gobierno no tendrá inconveniente alguno que ese debate u otro cualquiera se plantee en las Cortes.

La Comisión auxiliar de actas en su reunión de hoy examinó varios escritos relativos a las actas de los miembros de la Comisión de actas y calidades.

MAURA INTERVIENE EN EL DEBATE DE HOY

El jefe de los Republicanos Conservadores don Miguel Maura estuvo esta tarde conferenciando con el presidente del Consejo en el despacho de ministros de la Cámara.

Al terminar la entrevista, el señor Maura dijo a los periodistas que había ido a dar las gracias al señor Azaña por las atenciones que con él había tenido con motivo de la muerte de su hermano don José María.

Un periodista preguntó si habían hablado de política, y el señor Maura contestó que habían hablado ligeramente sobre el debate que se iba a entablar mañana sobre la proposición sobre el Orden público.

Contestando a preguntas de otro periodista, dijo también que él intervendría en la discusión, pero que lo interesante es lo que pudiera decir el Gobierno sobre el particular.

EL ACTA DEL SEÑOR CASANUEVA

El señor Carrascal ha manifestado a los periodistas que, a la vista de un artículo publicado por "La Libertad", en el que se afirma que la Ceda desea que pase precipitadamente el examen del acta del señor Casanueva que, a juicio de dicho periódico, es sucia, le interesa hacer constar, que no ha sido sólo la Ceda sino los demás partidos, incluso los de más extrema izquierda, como el Comunista, los que han propuesto para la Comisión definitiva de actas de diputados, que no tienen la suya totalmente limpia, y segunda, que ha sido él precisamente quien ha dado y viene dando las máximas facilidades en el seno de la Comisión auxiliar de actas para que la del señor Casanueva sea examinada con todo detenimiento.

quedan las de la mayoría. De Gerona, todas; de Lérida, todas, menos el último lugar; Murcia (provincia), mayorías; Valencia (provincia), mayorías; en total, unas setenta.

Suponía el señor Prieto que por haberse aprobado estas actas por unanimidad no oírse discusión en el salón de sesiones. Para las otras actas se han designado ponencias diversas constituidas

por un representante de la mayoría y otro de la minoría.

Mañana, a las once, se reunirá la Comisión nuevamente, y ante ella informarán algunos candidatos que han querido aportar detalles respecto a las actas de su circunscripción.

NOMBRAMIENTO DE PONENCIAS

MADRID.—En la reunión celebrada por la Comisión de actas, se nombraron las siguientes ponencias dobles, para el estudio de las diversas actas:

Badajoz.—Señores Vargas y Suárez de Tangil.

Burgos.—Señores Bugeda y Villalonga.

Para hacer las sumas en las de Jaén: señores Villalonga y Píera.

Lérida.—Donde sólo hay un caso: señores Nogués y Badá.

Málaga.—Capital y provincia: señores Canals y Careaga.

Murcia.—Minorías de la provincia y capital: señores Barrena y Serrano Suñer.

Oviedo.—Minorías: Gomáriz y Casanueva. Como éste no tiene aprobada

su acta todavía, en su sustitución actuará el señor Irujo.

Santa Cruz de Tenerife.—Señores Baeza Medina y Cid.

Segovia.—Señores Martínez Carton y Villalonga.

Sevilla, provincia.—Minorías: señores Manso y Casanueva. Actuará también el suplente de éste último.

LA ESQUERRA SE REUNIRA HOY

MADRID.—Mañana a las once se reunirá en el Congreso la minoría de Esquerza Republicana de Cataluña, bajo la presidencia de don Pedro Corominas.

En esta reunión se designarán los diputados de la Esquerza que han de formar parte de la diversas Comisiones parlamentarias.

Probablemente en la reunión se abordará el problema de los diputados de izquierda de Cataluña que tienen matiz obrero. Parece que éstos son menos de diez, y por lo tanto, quedarán adscritos a la minoría de la Esquerza en la misma disciplina.

Por consiguiente, la Esquerza Republicana de Cataluña contará con 38 diputados.

Notas parlamentarias

HOY SE DISCUTIRA LA PROPOSICION DE LUCIA

La proposición presentada por el señor Lucia, relativa al Orden público, será discutida en la sesión de mañana.

LA ELECCION EN GRANADA

Los diputados electos por Granada han entregado una nota que dice:

"Algunos periódicos de esta mañana han publicado una nota sobre las elecciones de Granada, que no es sino la repetición de las generalidades y quejas abstractas que se han venido propagando a este propósito desde el 20 de febrero pasado por los promotores de una campaña cuyos motivos serios y fundados están aún por aparecer.

Los candidatos triunfantes en dicha elección han de protestar una vez más contra el proceder de los que sacando este asunto de sus cauces normales recurren a predisponer el ánimo público con acusaciones vagas, cuya prueba ni siquiera se ha intentado ni puede intentarse, máxime cuando la actuación inmediata de la oportuna Comisión parlamentaria aconseja exponer el examen de las pruebas a la misma, con eficacia bastante según las leyes y jurisdicción para atestiguar los hechos denunciados y con extensión suficiente en las que luego probemos para influir en los resultados. Otra cosa es sencillamente lanzar la tramitación de este caso por vías inadmisibles como son el pretender que la anulación de las elecciones pueda acordarse en vista de una campaña de Prensa y mítines, y de unas imputaciones de los derrotados, al alcance de cualquiera que pudiera encontrarse en situación análoga. Ante tal cosa, absolutamente improbable y de hecho incompatible con la misma esencia del sistema, que sería así herido de muerte, nosotros sólo tendremos que denunciarlo a Granada y al país entero."

Por lo demás, si tan numerosos e importantes han sido los atropellos cometidos en las elecciones de Granada, es de esperar que los candidatos derrotados, que dispusieron de cuantos notarios habilitados pudieron desear y que designaron para esta función a sus propios apoderados y a sus celosos partidarios, habrán podido reunir pruebas a gran velozidad y eficacia como son las actas de presencia suficientes a anular nuestra enorme mayoría, sin

que sean precisados a recurrir a otros procedimientos.

En cuanto a la maniobra inocente de querer divididos, atribuyéndonos manifestación de unos respecto a otros, nos importa decir que nos conocemos suficientemente para tener plena confianza recíproca en la buena fe y unidad de miras con que procedimos antes de la elección, en ella y seguiremos adelante."

LA POSICION DE LOS TRADICIONALISTAS

La minoría tradicionalista ha entregado una nota que dice:

"La minoría tradicionalista que estudió en su primera reunión la situación creada al país por los graves acontecimientos acaecidos en buen número de provincias y acordó actuar en su día, exigiendo las responsabilidades derivadas de los mismos, se ve, no obstante, en el caso de declarar que sus votos están a disposición de cualquier iniciativa parlamentaria que tienda a plantear esta cuestión en el salón de sesiones, aun antes de la constitución definitiva del Parlamento, con el fin de recoger la protesta que surge de todos los lugares de España y promover una actuación del poder público, que en defensa de su propio prestigio ataje decididamente tal estado de cosas."

UNA NOTA DE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—La minoría parlamentaria socialista ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

"La minoría socialista se ha reunido en la mañana de hoy, bajo la presidencia del señor Largo Caballero. En primer lugar se trataron todas las cuestiones que afectan a la organización interna de la minoría, principalmente en su aspecto administrativo. El señor Pedrosa, como miembro auxiliar de actas, informó acerca de lo ocurrido en dicha Comisión en orden a las actas de los señores Manso y Casanueva, acordando la minoría que se mantenga el criterio de declarar válida la elección del señor Manso, por no aparecer protesta ni reclamación alguna contra su acta. En cuanto a la del señor Casanueva existiendo reclamaciones formuladas por el Frente Po-

pular de Salamanca, y habiéndose anunciado el envío de las pruebas solicitadas, que se aplaza la discusión de dicha acta hasta agotar las cuarenta y ocho horas que autoriza el reglamento de las Cortes.

La minoría autoriza asimismo a la Directiva para que se dirija al jefe del Gobierno a fin de que se conceda con toda rapidez un indulto que alcance a los presos por delitos exclusivamente comunes."

UNA PROPOSICION DE LAS DERECHAS

Firmada en primer término por el señor Lucia se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición que dice:

"Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición no de ley:

La Cámara ruega al Gobierno se sirva informar sobre la situación de orden público en España y adopte las medidas necesarias para restablecerlo."

UNA COMISION DE DIPUTADOS ASTURIANOS

Los diputados por Asturias del Frente Popular han nombrado una Comisión integrada por Dolores Ibarruri, Matilde de la Torre y los señores Moreno Mateo, Laredo y Maldonado, para que vayan reuniendo material de pruebas, con vistas a cuando se plantee en la Cámara la cuestión de la represión en Asturias.

LARGO CABALLERO Y AZAÑA, CONFERENCIAN

A las cinco de la tarde pasó al despacho de los ministros el jefe del Gobierno, y poco después entraba en él don Francisco Largo Caballero, con objeto de conferenciar con el señor Azaña.

LA SITUACION DE LOS MINEROS ANDALUCES

Los diputados a Cortes por la provincia de Sevilla, señores Moya, Cárriero y Barrio han visitado al ministro de Industria para exponerle la situación creada a los trabajadores de minas del Castillo con motivo de la paralización de los trabajos en aquel centro minero. Informaron detenidamente al ministro de las causas que motivaron la suspensión de dichos trabajos y le apuntaron la posible solución a base de una explotación colectiva ejecutada por el sindicato minero de la localidad y con una subvención por parte del Gobierno.

El señor Alvarez Builla escuchó con todo interés a los diputados sevillanos y prometió estudiar con todo cariño el asunto quedando pendiente su solución de una entrevista que se verificará próximamente ya que la cuestión es de gran urgencia.

También los mismos diputados visitaron al ministro de Obras públicas y al director de la Reforma Agraria, consiguiendo del primero la autorización de un crédito para continuación de las obras del pantano Torre del Águila y que no queden unos seiscientos trabajadores sin ocupación y del segundo el estudio de la explotación colectiva de una finca en Ecija, aplazándose esto hasta el regreso a Madrid del señor Vázquez Humaqués de Badajoz, en donde ocupaciones ineludibles para asentamiento de campesinos lo llevan por unos días.

Tan pronto como verifique esto procederá inmediatamente a resolver la cuestión de Ecija y otras importantes de la provincia de Sevilla relacionadas con el Instituto de Reforma agraria.

Inmediatamente visitaron al ministro

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Se ha rebelado contra Italia la tribu de los Asaimara

Varios jefes abisinios hacen acto de sumisión a Italia

Los aviones fascistas derriban otro de los etíopes

EL PARTE DE BADOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Al sur del lago Ascianghi, nuestros aviones descubrieron dos aparatos de aviación etíopes, tipo "Potez", parados en la llanura de Ciolla Amadir. A pesar de la violenta reacción de pequeños cañones antiaéreos, nuestros aparatos descendieron hasta muy baja altura, logrando alcanzar con éxito a los aviones abisinios, destruyéndolos.

Entre los numerosos jefes presentados con armas durante los últimos días a los comandantes italianos, se señala al "dejac" Amare Degheressilassi, antiguo gobernador de Tembien y preceptor de uno de los hijos del ras Seyun, y el "dejac" Berhe Hagos, jefe de la región de Ambara e hijo del ras Hagos. Nada importante hay que señalar en el frente de Somalia."

LOS ASAIMARA SE REBELAN CONTRA ITALIA

ASMARA.—La agencia Havas telegrafía desde Addis Abeba que la tribu de los Asaimara se ha rebelado contra Italia. La misma agencia señala que para vencer la resistencia de los rebeldes se los bombardeó con cañones de la escuadrilla italiana situada en el Mar Rojo. Oficialmente se desmiente estas noticias que, de por sí, son inverosímiles, ya que Asaimara, perteneciente al sultanato de Aussa, se encuentra encuadrada entre los paralelos diez y once, a una distancia de doscientos kilómetros de la costa del Mar Rojo, y por tanto haría falta el empleo de cañones de este alcance para poder bombardear el territorio perteneciente a la citada tribu.

SE ENCUENTRA DOCUMENTOS

ASMARA.—Durante el curso de una visita detallada a la zona de Tembien, donde últimamente se desarrolló una batalla contra cuarenta mil hombres perteneciente al ras Cassa y Seyun, se encontraron en una cueva, entre otros efectos, documentos abandonados por el ras Cassa y redactados en francés. En dichos documentos el ras Cassa anuncia al Negus que en enero último obtuvo una señalada victoria sobre las fuerzas italianas en el desfiladero de Uarin. Estos informes se

de Trabajo y consiguieron de éste la implantación del turno forzoso en las tareas del campo cuyo decreto aparecerá en la "Gaceta" en fecha próxima y también serán restablecidos los jurados mixtos rurales de Ecija y Cazaña de la Sierra.

Prometió asimismo ordenar la rápida readmisión de todos los funcionarios represaliados de la delegación de Trabajo de Sevilla.

DICTAMEN SOBRE VARIAS INCOMPATIBILIDADES

El dictamen de la Comisión de Incompatibilidades leído a última hora de la sesión dice que, atendiendo a las declaraciones hechas por los interesados, de las que resulta desempeñan cargos que la Comisión estima incompatibles, proponen la admisión al ejercicio de diputado, a reserva de la opción a que tienen derecho, con arreglo al artículo 2.º, apartado c) de la ley de 7 de diciembre de 1934.

Los diputados comprendidos son: Don Santiago López Rodríguez, elegido por Huelva, inspector técnico del Timbre; don Antonio Moreno Jover, electo por Zamora, registrador de la Propiedad, y don Francisco López de Goicoechea, electo por Murcia, jefe de Negociado del Ministerio de Trabajo.

LA SESION DE HOY

MADRID.—Al levantarse la sesión, el presidente de las Cortes recibió a los informadores, diciéndoles que las actas que se van a discutir mañana corresponden a las circunscripciones de Almería, Badajoz, Cádiz, Sevilla, Lérida, Murcia (provincia), Oviedo, Palencia, Sevilla (provincia) y Valencia (provincia).

El señor Martínez Barrio dijo después que mañana a las once y media irá la Mesa de la Cámara a saludar a Su Excelencia.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio si habría mañana debate político.

—Desde luego—repuso—, ya supongo que conocerán ustedes la proposición presentada que lleva el número de firmas que exige el Reglamento. En ella, como ya saben ustedes, se pide que el Gobierno haga una declaración sobre el estado del orden público. De dicha proposición se dará cuenta mañana, y mañana mismo se discutirá, pues el Gobierno la ha aceptado.

GOICOECHEA INTERVIENDRA HOY

Además de los señores Lucia y Maura, que intervendrán en el debate de mañana, también usará de la palabra el jefe de Renovación Española, señor Goicoechea.

Conversando con algunos comunistas y socialistas, nos manifestaron que como seguramente el debate tomará derivaciones, ellos piensan igualmente intervenir.

EL PARO EN JAEN

Los diputados socialistas Alvarez Angulo y Lozano han visitado al ministro de Trabajo para que de los fondos del Paro obrero se destinen algunas cantidades a carreteras en la provincia de Jaén, donde la situación de los obreros es angustiosa. El ministro ofreció despachar urgentemente el expediente de una carretera próxima a Santa Elena de mayor urgencia que las demás.

También han visitado al subsecretario de Industria y Comercio, pidiéndole obligue a poner en efectividad las minas de este mismo pueblo, que, siendo de las más productivas, están paralizadas por negligencia de sus propietarios.

A su vez le hablaron de la crisis de trabajo en Linares y La Carolina, a pesar de la revalorización del plomo,

paralaron desde Addis Abeba, no teniendo otro objeto que atenuar una victoria que, en realidad, no existió sino únicamente en la imaginación del ras Cassa.

JEFES ABISINIOS QUE DESERTAN

ASMARA.—Durante las últimas operaciones del Tembien se señala que varios importantes jefes abisinios, entre los que se cuentan el "dejac" Ansare Gheessilossi, lugarteniente del ras Seyun, "dejac" Amhare Dichi, prefirieron hacer acto de sumisión antes de combatir contra las fuerzas italianas. Dichos jefes afirmaron que el ras Seyun se encuentra física y moralmente abatido.

LOS ASAIMARA SE REBELAN CONTRA ITALIA

ASMARA.—La agencia Havas telegrafía desde Addis Abeba que la tribu de los Asaimara se ha rebelado contra Italia. La misma agencia señala que para vencer la resistencia de los rebeldes se los bombardeó con cañones de la escuadrilla italiana situada en el Mar Rojo. Oficialmente se desmiente estas noticias que, de por sí, son inverosímiles, ya que Asaimara, perteneciente al sultanato de Aussa, se encuentra encuadrada entre los paralelos diez y once, a una distancia de doscientos kilómetros de la costa del Mar Rojo, y por tanto haría falta el empleo de cañones de este alcance para poder bombardear el territorio perteneciente a la citada tribu.

Las normas que se habrán de seguir para la elección de concejales

MADRID.—La "Gaceta" publica un orden circular de Gobernación dictando reglas para la elección de concejales. Son las cuatro siguientes:

Primera. Los gobernadores civiles en sus respectivas provincias, previo informe de la Jefatura de Estadística de las mismas, publicarán en el "Boletín Oficial" extraordinario a que se refiere el artículo séptimo del decreto de 17 del actual una relación de los municipios que, según el censo de población de 1930, estén comprendidos en las diversas categorías señaladas por el artículo 39 de la ley Municipal.

Segunda. En dicha relación aparecerá, en primer lugar la enumeración de los municipios que tengan carácter de Concejo abierto, con arreglo a su población; en segundo lugar se enumerarán los municipios que tengan de 501 a 1.000 habitantes, con la indicación de correspondientes elegir cinco concejales, cuatro por la mayoría y uno por la minoría. Sucesivamente se irá haciendo la misma enumeración según las demás categorías establecidas por el indicado artículo, con la fijación del número total de concejales que les corresponde elegir, añadiéndoles la indicación de los que se atribuyen, respectivamente, a mayorías y minorías de aquel número total.

Tercera. En la propia publicación se reproducirá el artículo 40 de la ley municipal, al efecto de que sea recordado en el momento de la constitución de los Ayuntamientos el número de tenientes de alcalde que les corresponda. De igual modo se reproducirá la advertencia de que, por tratarse de renovación total, han de elegirse todos los cargos.

Cuarta. De la publicación y del contenido de la misma, los gobernadores civiles darán cuenta a este ministerio en el mismo día en que aquélla se verifique.

Personalidades civiles y militares cumplimentan al Presidente de la República

MADRID.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Francisco Carreras, gobernador de Madrid; don José Hernández Puntea, consejero de Estado; don Luis Casuso, presidente del Tribunal industrial; don Narciso Pérez, director general de Comercio, y don José Coll, director general de Primera Enseñanza.

En audiencia militar, recibió S. E. al general de brigada don Rafael López Gómez y al contralmirante de la Armada don Ramón Fontanella Maritany.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOGRAFIA EN NUESTRA REDACCION



LA GUERRA ITALOETIOPE.—Tropas indígenas al servicio de Italia en Somalia. (Foto Archivó)